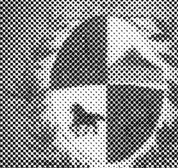
Año XCVI - Montevideo, viernes 24 de noviembre de 2000 - Nº 25.651

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.651 - Montevideo, viernes 24 de noviembre de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 382

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

1

Resolución 1.476/000

Cúmplase el Decreto 18/000, por el cual se declara de INTERES DEPARTAMENTAL la obra que cumple el CLUB DE DONANTES DE SANGRE "DIONISIO DIAZ", del Club de Leones Treinta y Tres.
(2.425*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 18/2000

VISTO: el expediente Nº 2846 de fecha 14.09.2000, de la Intendencia Municipal;

RESULTANDO: que a través del mismo se da trámite a la solicitud del Club de Leones T. y Tres en cuanto a declarar DE INTERES DEPARTAMENTAL la obra social que cumple el CLUB DE DONANTES DE SANGRE "DIONISIO DIAZ", del mencionado Club de Leones.

CONSIDERANDO: 1). Que por oficio Nº 390/00 la Junta Dptal. solicitó la iniciativa del Intendente Municipal, a efectos de dar cumplimiento a la norma legal en la materia (Dto. 15/996, art. 1º).-

CONSIDERANDO: 2). Que por oficio Nº 199/00, la Intendencia Mpal. comunica la iniciativa en tal sentido;

ATENTO a la importancia de la obra social que cumple dicho Club de Donantes de Sangre, LA JUNTA DEPARTAMENTAL, en uso de sus facultades

DECRETA:

ARTICULO 1º). Declárase DE INTERES DEPARTAMENTAL la obra que cumple el CLUB DE DONANTES DE SANGRE "DINISIO DIAZ", del Club de Leones Treinta y Tres.

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; comuníquese, etc, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS ONCE DIAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.

Nota: este decreto contó con 24 votos. Esc. José L. Cuello, 1er. Vicepte.; Ruben Elosegui, Secretario.

Res. 1476/2000

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 17 de octubre de 2000.-

Cúmplase, insértese, publiquese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.-

WILSON ELSO GOÑI, INTENDENTE MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES; CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 23 de Noviembre de 2000

---o---

2

Resolución 1.551/000

Cúmplase el Decreto 20/000, por el cual se declara de INTERES DEPARTAMENTAL LA HAZAÑA REALIZADA POR EL NIÑO DIONISIO DIAZ.
(2.426*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 20/2000

VISTO: el oficio Nº 218/2000 de la Intendencia Municipal, de fecha 22.09.00;

RESULTANDO: que por el mismo se hace saber la intención del Ejecutivo Dptal. de declarar de interés departamental la hazaña del pequeño Dionisio Díaz.-

CONSIDERANDO: la importancia de la referida hazaña, estando la misma muy arraigada al sentimiento de nuestra población, así como la necesidad de que ese acto heroico perdure a través de las generaciones venideras.

ATENTO a lo antes expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º). Declárase DE INTERES DEPARTAMENTAL LA HAZAÑA REALIZADA POR EL NIÑO DIONISIO DIAZ.

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DIECIOCHO DIAS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.

Nota: este decreto contó con 22 votos. Pedro Orlando Lemes, Presidente; Ruben Elosegui, Secretario.

Res. 1551/2000

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 26 de octubre de 2000.-

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese, siga a conocimiento del Departamento de Servicios (Direc. de Cultura) y oportunamente archívese.-
WILSON ELSO GOÑI, INTENDENTE MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES; CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 23 de Noviembre de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ESTEBAN KUPELIAN SANTURIAN, (Ficha: 424/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37030 Nov 23- Dic 06

CLAUDIO HORACIO DE LOS SANTOS DE LEON, (Ficha: 224/99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37092 Nov 23- Dic 06

LINO ARACELIS GONZALEZ, (Ficha: 267/2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37095 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

MICAELA JOSEFINA DOLORES SAURET CASTELLS, (Ficha: 492/2000).
Montevideo, 29 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36281 Nov 13- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ y BLANCA VIOLETA FIRPO ALFEREZ, (Ficha: S/393/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36470 Nov 15- Nov 28

HERMINIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: S/176/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36682 Nov 16- Nov 29

SRUR ATAIFE, ADELINA, (Ficha: S/475/2000/S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36698 Nov 17- Nov 30

TERESA MORLAN o TERESA MORLAN SKLENA, (Ficha: 462/2000/S).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36932 Nov 21- Dic 04

SEGUNDO TURNO

CARLOS FAUSTINO PEREZ PEREZ, ELSA EUSTAQUIA PEREZ PEREZ, BRENDA PEREZ PEREZ y JULIA DELLANIRES PEREZ PEREZ, (Ficha: S/419/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36235 Nov 13- Nov 24

JOSE FELIX IGLESIAS VALDES, (Ficha: S/466/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36673 Nov 16- Nov 29

LUIS RUBEN LUCA GRANDILLO, (Ficha: S/497/2000).
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37068 Nov 23- Dic 06

ORLANDO ENRIQUE TABORDA OLIVERA, (Ficha: S/735/97).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37083 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

CONSOLACION CIMAS SANCHEZ, (Ficha: 495/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36745 Nov 17- Nov 30

FLORO SANABRIA FERNANDEZ, (Ficha: 177/2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36839 Nov 20- Dic 01

FLORENTINO PEREZ LASALLE, (Ficha: 453/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36875 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

LUCIA LAVECHIA, (Ficha: A/512/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36581 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

MARIA LUISA AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA de AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA AZEVEDO de PITTAMEGLIO, (Ficha: 474/2.000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36684 Nov 16- Nov 29

LEON GREGORI BRANDA, (Ficha: 493/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36841 Nov 20- Dic 01

SEPTIMO TURNO

JORGE DANIEL SORIA RODRIGUEZ, (Ficha: 482/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36388 Nov 14- Nov 27

AMALIA FINAMORE NERONE, (Ficha: 437/2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36851 Nov 20- Dic 01

OCTAVO TURNO

ISABELINO AVELINO BARRIOS DE LEON y EMILIA RENEE EGOZCUE CERDEIRO, (Ficha: S/676/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36402 Nov 15- Nov 28

ROCCO o ROQUE PASCALE PASCALE, (Ficha: S/401/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36683 Nov 16- Nov 29

TEODORO MACHADO TABAREZ, (Ficha: S/406/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36879 Nov 21- Dic 04

ROSA ESTHER SUAREZ y HAYDEE SUAREZ, (Ficha: S/353/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36909 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

BLANCA ESTHER MOREIRA VARELA, (Ficha: S/325/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36963 Nov 22- Dic 05

JOSE BIALOSZURNIK KLACES o BIALOSKURNIK KLACES, (Ficha: S/448/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37013 Nov 22- Dic 05

DECIMO TURNO

HECTOR MAXIMO LACA DANZA, (Ficha: 464/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36256 Nov 13- Nov 24

ARSHALUS TERZIBOGHOSIAN TEKNEIAN, (Ficha: 461/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36283 Nov 13- Nov 24

AURELIA VITUREIRA PAZOS, (Ficha: 390/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36371 Nov 14- Nov 27

PABLO OLIVERO FRAQUIA, (Ficha: 427/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36390 Nov 14- Nov 27

SILVIO MARIANO COSTA RUIZ, (Ficha: 475/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36407 Nov 15- Nov 28

ISAIAS SANTANA PEREZ, (Ficha: 425/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36874 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

WONSEVER, JUAN, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36330 Nov 14- Nov 27

HORTENSIA LATORRE LATORRE, (Ficha: 391/2000),
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36703 Nov 17- Nov 30

LADISLAO SILVEIRA ALVEZ, (Ficha: 497/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36751 Nov 17- Nov 30

JOAQUIN MOSQUERA RODRIGUEZ, (Ficha: 490/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36767 Nov 20- Dic 01

SERGIO OMAR PEREZ ALVEZ, (Ficha: 420/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36856 Nov 20- Dic 01

SIMON JOSE LADOWSKI WAISBRET o SYMCHA JOSE LADOWSKI WAISBRET, (Ficha: 444/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36878 Nov 21- Dic 04

JORGE JOSE SERAFINI BERDIA, (Ficha: 394/2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36893 Nov 21- Dic 04

NIDIA ACUÑA VEGA, (Ficha: 379/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36910 Nov 21- Dic 04

JOSE ADRIAN ACUÑA MACEDA y JOAQUINA MAQUIEIRA DE LEON, (Ficha: 474/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37056 Nov 23- Dic 06

GREGORIA BUENAVENTURA DURE BLANCO, (Ficha: 456/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37080 Nov 23- Dic 06

DECIMOCUARTO TURNO

JULIA MARIA BOCALLINI GARCIA, (Ficha: 407/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36742 Nov 17- Nov 30

DIOMEDES ELAUTERIO GAMA, (Ficha: 412/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36838 Nov 20- Dic 01

JUAN MARUCHO MORALES FERNANDEZ, (Ficha: 391/2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36850 Nov 20- Dic 01

OLGA ESTHER BAYARRES ELIZALDE, (Ficha: 448/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36923 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

ARQUIMEDES VALLES FERRE o FERRES, (Ficha: A 491/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36386 Nov 14- Nov 27

JOSE DIAZ COTELO y DOLORES REY VARELA, (Ficha: A/376/2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36593 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

MELCHOR MALLO BUÑO, (Ficha: A/456/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36565 Nov 15- Nov 28

EDUARDO JUVENAL RODRIGUEZ DE LA PUENTE, (Ficha: A/277/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36579 Nov 16- Nov 29

PAULA JUSTINIANA URIOSTE, (Ficha: A 272/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36590 Nov 16- Nov 29

HECTOR OCHS IMERALDI, (Ficha: A/491/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36784 Nov 20- Dic 01

LUIS MARIA HUERTAS MONROY, (Ficha: A/225/2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36853 Nov 20- Dic 01

OLGA TESTA DEMAILLY o DEWAILLY o DERWAILLY, (Ficha: A/473/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36921 Nov 21- Dic 04

CELIA MARTA ODRIOZOLA MARTINEZ DE BORDOLLI, (Ficha: A/495/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36922 Nov 21- Dic 04

CONCEPCION GARCIA MARTINEZ, (Ficha: A/524/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37082 Nov 23- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO GHEMI GARCIA, (Ficha: A/492/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36236 Nov 13- Nov 24

ELENA MARTINEZ RECALDE, (Ficha: A/518/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36284 Nov 13- Nov 24

AMERICO JOSE COSTA CASAREGOLA y de FRANCISCA NAPPO LAGRECA, (Ficha: A/484/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36699 Nov 17- Nov 30

BLANCA ELENA GARCIA ESMORIS, (Ficha: A/506/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36911 Nov 21- Dic 04

JAVIER ENRIQUE PREMAZZI PADILLA, (Ficha: A/382/2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37094 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

LIBIO PIMENTEL RODRIGUEZ, (Ficha: 450/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36280 Nov 13- Nov 24

RODOLFO ENRIQUE GANDIOLI PANIZZA, (Ficha: 427/2000).
26 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36377 Nov 14- Nov 27

RUBEN LINO AMORIN o AMORIM ARETA, (Ficha: 403/2000).
25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36469 Nov 15- Nov 28

JUAN PABLO ATAY RODRIGUEZ, (Ficha: 316/2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36766 Nov 20- Dic 01

FLORINDO BOUZON ARMADA, (Ficha: 287/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36961 Nov 22- Dic 05

DEMETRIO DIMOV TODOROVA, (Ficha: 471/2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37081 Nov 23- Dic 06

VIGESIMO TURNO

JORGE FACAS TOMIUK, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36962 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE ROMANOS, (Ficha: S 282/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36226 Nov 13- Nov 24

JUAN ALBERTO TERZAGHI HERRERA y CIPRIANA PERDOMO SILVERA, (Ficha: S 319/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36591 Nov 16- Nov 29

JUAN MARIA MIRANDA y MIGUEL ANGEL MIRANDA, (Ficha: S 96/2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36663 Nov 16- Nov 29

INDALECIO JOSE NUÑEZ CORTADA, (Ficha: S 346/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36686 Nov 16- Nov 29

VICTORIA CONSUELO FREIRE GARCIA, (Ficha: S 301/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36688 Nov 16- Nov 29

OMAR ARGUINARENA ARIAS, (Ficha: S 440/2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36743 Nov 17- Nov 30

ADELAIDA AGUSTINA GADEA AMARO y DOMINGO NETTO COITO, (Ficha: S 279/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36964 Nov 22- Dic 05

CAMILO FRANCISCO PEREIRA ARIAS y FRANCISCA FERNANDEZ GRANDE, (Ficha: S 225/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37028 Nov 23- Dic 06

MAGDALENA SOLIMO BADO, (Ficha: S 357/2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55172 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MARIO IZQUIERDO ANTUNEZ, (Ficha: S 453/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36580 Nov 16- Nov 29

MARIA ROSA RUSSO, (Ficha: S 197/2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36685 Nov 16- Nov 29

JOSE ALBERTO MIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 404/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36701 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON BARRERA DIAZ, (Ficha: S/294/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36282 Nov 13- Nov 24

ELSA ISABEL BIANCHI GARCIA, (Ficha: 338/2000/S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36440 Nov 15- Nov 28

ELSA PIRIZ BARRAGAN, (Ficha: 281/2000/S).
Montevideo, 27 de junio de 2000.

Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36750 Nov 17- Nov 30

PEDRO COUTO CASTRO, (Ficha: 464/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36840 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONSTANTINO MARIÑO CABEZA, (Ficha: 199/2000/S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36252 Nov 13- Nov 24

CARMEN NORMA PETRAGLIA DAPUETO, (Ficha: S/216/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36306 Nov 14- Nov 27

ENILDA INES DA SILVA SORIA, (Ficha: 465/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36401 Nov 15- Nov 28

a) MARIA ESTHER PEREIRA CAMPO y b) PEDRO EULOGIO RODRIGUEZ CADENAS, (Ficha: 360/2000/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36913 Nov 21- Dic 04

NASIM SEGBE o SEJBE SELUJA, (Ficha: 457/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36918 Nov 21- Dic 04

ANTONIA STANZIOLA LUISE, (Ficha: 447/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36920 Nov 21- Dic 04

PABLO GUILLERMO WINTER MUNTANER o MOUNTANER, (Ficha: S/359/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37019 Nov 22- Dic 05

HUGO LUIS RICALDONI QUADROS, (Ficha: 446/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37086 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA, (Ficha: S/524/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36257 Nov 13- Nov 24

JUAN ANGEL NUÑEZ LANUSSE, (Ficha: 477/2000/S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36849 Nov 20- Dic 01

IVONE o IVONNE ALDA SICA LABRUNA, (Ficha: S/410/2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36854 Nov 20- Dic 01

CARLOS MARIA PEIRANO, (Ficha: S/504/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36855 Nov 20- Dic 01

OLGA PIRIZ SILVA, (Ficha: S/325/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36871 Nov 21- Dic 04

MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 137/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36877 Nov 21- Dic 04

TOMAS ALONSO CEREZAL, (Ficha: S/543/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36908 Nov 21- Dic 04

ANA ADELAIDA NAVATTA LLANTADA, (Ficha: S/514/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36931 Nov 21- Dic 04

IRMA RENEE COLLAZO DA VILA, (Ficha: S/512/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37029 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA ELENA CARRERE NAVARLAZ, (Ficha: S/477/2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36608 Nov 16- Nov 29

ISAAC KURIN SUREK, (Ficha: S/491/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37089 Nov 23- Dic 06

JUANA RIVERO DIAZ y de JULIO CESAR MOREIRA, (Ficha: S/285/2000).
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR EDUARDO REY LAMEIRO, (Ficha: 130/2000/S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36740 Nov 17- Nov 30

JOSE MENDEZ MENDEZ, (Ficha: 377/2000/S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36912 Nov 21- Dic 04

DOLORES NARCISA MARTI BAGUDANCH, (Ficha: 438/2000/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37006 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

Enrique Delgue Barbes o Bargés, (Ficha: 633/98/S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36387 Nov 14- Nov 27

JOSE PREIONI o PREIONE, (Ficha: 385/2000/S).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36403 Nov 15- Nov 28

ARTURO MARTINEZ SILVA, (Ficha: 423/2000/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36837 Nov 20- Dic 01

IRMA GREYNER PI VERDONE, (Ficha: 443/2000/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36894 Nov 21- Dic 04

HECTOR DANTE CORNELIO PITALUGA, (Ficha: 462/2000/S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36919 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

RUBEN RODRIGUEZ PISCIOTTANO, (Ficha: A/507/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36441 Nov 15- Nov 28

JOSE TOMAS RUSSOMANO o RUSSOMANNO, (Ficha: A/502/2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36741 Nov 17- Nov 30

ANTONIA FIRMA o FERMO CAVALLO, (Ficha: A/500/2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36744 Nov 17- Nov 30

HELDER ADOLFO BASSETTI DURAN, (Ficha: A/469/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36873 Nov 21- Dic 04

ENGELHARDT OVIDIO ALFREDO, (Ficha: 11/99 A).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36977 Nov 22- Dic 05

ELIDA URROZ GAVIOLI, (Ficha: A/514/2000).

Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37093 Nov 23- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA ELVIRA PEREZ ESPINOLA, (Ficha: A/389/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36307 Nov 14- Nov 27

HUGO JUAN PEDRO ANTOGNAZZA BERNASCONI, (Ficha: A/498/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36370 Nov 14- Nov 27

JOSE LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha: A/501/2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36389 Nov 14- Nov 27

LUIS MARIA FERRE GRAJALES, (Ficha: A/482/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36467 Nov 15- Nov 28

MANUEL ELEUTERIO GARCIA CAMEJO, (Ficha: A/368/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36468 Nov 15- Nov 28

ELINA MARTINEZ PINTOS, (Ficha: A/486/2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36564 Nov 15- Nov 28

HUGO ELBIO LINAREZ BARRUFFA y de OLGA HAYDEE CASTRO, (Ficha: A/66/2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36572 Nov 15- Nov 28

MARIA CARMEN MASEDA CABRERA, (Ficha: A/509/2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36765 Nov 20- Dic 01

BERDJOUHIE KHATCHERIAN MESSEREDJIAN, (Ficha: A/484/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36852 Nov 20- Dic 01

RUBEN ARMANDO MONTAÑES PELLEGATA, (Ficha: A/474/2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37014 Nov 22- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS RAUL, BERRUETA IMAZ, (Ficha: A/465/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36960 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTUR ELI DOS SANTOS JORGENS, (Ficha: 619/2000B).
Artigas, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36323 Nov 14- Nov 27

don ALCIBIO DE CUADROS CUSTODIO, (Ficha: 660/2000B).
Artigas, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37026 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS GENOVEVA SPONTON FAJARDO y LONGINO RAIMUNDO BADANI GONZALEZ, (Ficha Civil: 105/2000/V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36789 Nov 20- Dic 01

RITA MARY BURGUEZ PICARDO, (Ficha Civil: 101/2000/V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESCRIBANA CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37039 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS MENDEZ o JUAN CARLOS MENDEZ DA SILVA (Ficha Civil: 98/2000/V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37040 Nov 23- Dic 06

ANGEL CESAR VIERA DE LEON (Ficha Civil: 91/2000/V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESCRIBANA CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37041 Nov 23- Dic 06

MARIA RITA GUARDIA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 89/2000/V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37042 Nov 23- Dic 06

EDGARDO LUIS PAN GONZALEZ, (Ficha Civil: 97/2000/V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37043 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CIRIO SANTIAGO VARELA SOSA, (Ficha: 108/99).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36611 Nov 16- Nov 29

HUGO OSCAR PRIERI, (Ficha: 837/2000).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36612 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIO RICARDO HELGUERA, (Ficha: 418/2000).
Las Piedras, 25 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36724 Nov 17- Nov 30

RAUL VICTORIANO NUÑEZ GOMEZ, (Ficha: 569/99).
Las Piedras, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36725 Nov 17- Nov 30

ROMULO HEBER TANCREDI ANITUA, (Ficha: 376/2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36897 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HILARIO FRANCISCO GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: 535/A/2000).
Pando, 26 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36321 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIAN CARLOS LELES DA SILVA OLANO, (Ficha: 495/2000).
Melo, 24 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36318 Nov 14- Nov 27

ADELINA PERDOMO PISO, (Ficha: 393/2000).
Melo, 2 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36319 Nov 14- Nov 27

LOPEZ FARIAS, ARACELIS AMANDA, (Ficha: 466/2000).
Melo, 25 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36320 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO LAUSAROT LEPRATTI, (Ficha: 649/2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36227 Nov 13- Nov 24

DIONISIO VAZQUEZ, (Ficha: 499/2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36228 Nov 13- Nov 24

DOLLY GONZALEZ TORTEROLO, (Ficha: 632/2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36689 Nov 17- Nov 30

MABEL IVONNE FELIX NEGRIN e ILDA RITA NEGRIN LAUZAROT, (Ficha: 671/2000).
Colonia, 2 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36951 Nov 22- Dic 05

CARLOS ALBERTO OLIVERA LEIZAGOYEN, (Ficha: 557/2000).
Colonia, 13 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36953 Nov 22- Dic 05

CARMEN IRENE VELAZQUEZ BRUN o BRUM, (Ficha: 679/2000).
Colonia, 3 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36954 Nov 22- Dic 05

RAUL ERNESTO LARROSA JAIME, (Ficha: 439/2000).
Colonia, 7 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37052 Nov 23- Dic 06

VICTOR MANUEL DEL CERRO MENDEZ, (Ficha: 653/2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37053 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA BAEZ CARRIZO, (Ficha: 492/2000B).
Carmelo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36426 Nov 15- Nov 28

FRANCISCO HERNANDEZ CABRERA y CAROLINA o CARLINA FELLER ZURBRIK o ZURBRIGH, (Ficha: 403/2000B).
Carmelo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36427 Nov 15- Nov 28

JULIAN SERGIO VERA, (Ficha: 533/2000B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36946 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERNESTO MAURIN RICCA, (Ficha: B/639/2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36341 Nov 14- Nov 27

ISABEL EXEQUIELA NOLASCO DA SILVA, (Ficha: B/600/2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36342 Nov 14- Nov 27

ILDO MARIO CABRERA COURDIN, (Ficha: B/653/2000).
Rosario, 30 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36343 Nov 14- Nov 27

WASHINGTON GABRIEL WOLCAN OLANO, (Ficha: B/638/2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36707 Nov 17- Nov 30

AURELIO LAUTARET RIVOIR, (Ficha: B-301/2000).
Rosario, 26 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36708 Nov 17- Nov 30

LORENZO TELMO FERRANDO PASTORINO, (Ficha: B/652/2000).
Rosario, 12 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36976 Nov 22- Dic 05

MIGUEL TEJERA UMPIERREZ, (Ficha: B/391/2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36978 Nov 22- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX GARCIA FIGUEROA, (Ficha: 249/2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36607 Nov 16- Nov 29

JOSE FLORENCIO ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 184/2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36760 Nov 20- Dic 01

QUINTINA AMAVILIA OTORMIN IBARRA y de RUFINO BLANCO o BLANCO de ALTOE, (Ficha: 80/99).
Durazno, 10 de mayo de 1999.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36777 Nov 20- Dic 01

JOSE MARIA SENA, (Ficha: 167/2000).
Durazno, 17 de julio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36950 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

CESAREO RUBEN MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 60/2000).
Durazno, 30 de marzo de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36949 Nov 22- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINO PABLO OLIVERA LERENA, (Ficha: 456/2000).
Trinidad, 1º de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36336 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALBERTO TOURREILLES ETCHEVERRY, (Ficha: 471/2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36337 Nov 14- Nov 27

OMAR ISRAEL MONTELONGO PERDOMO, (Ficha: 466/2000).
Trinidad, 3 de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36338 Nov 14- Nov 27

PEDRO RITO DEL CARMEN BIDONDO FERNANDEZ, (Ficha: 298/2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37059 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO MILLAN LOPEZ, (Ficha: 370/2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36325 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURO SILVEIRA PAGOLA, (Ficha: 1627 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36453 Nov 15- Nov 28

JUAN ISMAEL SHABAN DIAZ, (Ficha: 1511 2000).
Maldonado, 8 de noviembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36902 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EFRAIN EDGAR DEL CAMPO SUAREZ, (Ficha: 1256 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36452 Nov 15- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VILLALBA BANEGA, AMERICO, (Ficha: 282 2000).
Fray Bentos, 30 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36246 Nov 13- Nov 24

MACHADO RAMONA o MACHADO ALVEZ RAMONA, (Ficha: 277 2000).
Fray Bentos, 28 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36247 Nov 13- Nov 24

CUNEO TEMPONI, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 447 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36746 Nov 17- Nov 30

MUÑOZ SILVEIRA, JOSE MARIA o ANTUNEZ, JOSE MARIA, (Ficha: 62 2000).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36896 Nov 21- Dic 04

SLAJUS GAIDELYTE, AUFROSINA, (Ficha: 72 99).
Fray Bentos, 23 de marzo de 1999.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36943 Nov 22- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36432 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

MARIO GULARTE ROCHA, (Ficha: 448 2000).
Rivera, 21 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36433 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON PIÑEIRO y WASHINGTON OSIR PIÑEIRO LACUESTA, (Ficha: 468 2000).
Rivera, 30 de octubre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36434 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON NICOLAS DEVARIS GOMEZ TECHERA, (Ficha: 547 2000).
Rocha, 25 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36339 Nov 14- Nov 27

DON ARISTIDES BASILIO SOSA SOSA, (Ficha: 561 2000).
Rocha, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36422 Nov 15- Nov 28

DON ANTONIO CASIANO GAMARRA, Doña ANTONINA CORSELINI o CORSALINI PIERONI, (Ficha: 557 2000).
Rocha, 31 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36423 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HILDA o HILOA MARGARIDA o MARGARITA RODRIGUEZ o RODRIGUES TEIXEIRA, (Ficha: B 270 2000).
Chuy, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36759 Nov 20- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO BUENAVENTURA GOMEZ o SANTIAGO BUENAVENTURA y ROSA SANTOS PEREZ, (Ficha: B 124 2000).
Salto, 26 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36818 Nov 20- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAUL FIGUEREDO MACIEL, (Ficha: 501 2000).
Mercedes, 12 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36413 Nov 15- Nov 28

NELSON JORGE ARRICAR BASTARRICA, (Ficha: 931 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36610 Nov 16- Nov 29

ALBA GENOVEVA CANNELLA o CANELLA VIVAS DE STELLA y DE RICARDO ANTONIO STELLA BERTONI, (Ficha: 969 2000).
Mercedes, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36967 Nov 22- Dic 05

RAUL CARLOS MARTINEZ IMAS, (Ficha: 1069 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36968 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EGARDO WILFREDO BIRRER SUAREZ y JULIA SINFOROSA SUAREZ, (Ficha: B 449 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36771 Nov 20- Dic 01

MARIA CELIA PERDOMO MESA, RAMON DELGADO MARRERO y MARTIN BLAS DELGADO PERDOMO, (Ficha: B 448 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36772 Nov 20- Dic 01

SUNILDA o ZUNILDA GABRIELA BATISTA VALENTIN, (Ficha: B 470 2000).
Dolores, 25 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36773 Nov 20- Dic 01

CLEMENTE FRANCISCO VILAS FUENTES, (Ficha: B 497 2000).
Dolores, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36774 Nov 20- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CHARRIER SILVA y ESOLMIRA LACERDA MENDEZ, (Ficha: 565 2000).

Tacuarembó, 9 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36362 Nov 14- Nov 27

JUVENCIO NUÑEZ, (Ficha: 626 2000).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2000.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) $ 720 10/p 36363 Nov 14- Nov 27

BENITO DIGENOVA BUFANO, (Ficha: 633 2000).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37045 Nov 23- Dic 06

GASPAR ZAPATER MOAS, (Ficha: 350 2000).
Tacuarembó, 29 de junio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37046 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TELESFORO AMARO SASIA ARAUJO, (Ficha: 259 2000).
Paso de los Toros, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36947 Nov 22- Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sótico Machado, (Ficha: 506 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36310 Nov 14- Nov 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MOTOCICLO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Avda. Sayago 1385 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DIA

1. Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 30 de Setiembre de 2000
2. Memoria Anual
3. Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Informe del Síndico
5. Designación nuevo Directorio, Síndico y remuneración del mismo
6. Designar 2 accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas, de acuerdo a las disposiciones legales, antes de la iniciación de la Asamblea, cerrándose, en ese momento el Registro de Accionistas, y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, La Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1260 3/p 36938 Nov 22- Nov 24

GRILSUR S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Convócase a los Señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 2000 a las 17 horas en el local ubicado en Pascual Gattas entre San Francisco y California, Parrillada "La Estación" Punta del Este - Maldonado, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.

Según el Artículo 11 de los Estatutos para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en Parrillada "La Estación, Pascual Gattas entre San Francisco y California, Punta del Este - Maldonado. El registro se abrirá cinco días hábiles antes del día fijado para la Asamblea y se cerrará en el momento de iniciarse el acto. EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 37077 Nov 23- Nov 27

COLUMBIA PALACE HOTEL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 2000 a las 14:30 horas, en el local social de la calle Reconquista 470 a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) del ejercicio social cerrado al 30 6 00.
2) Remuneración al Directorio.
3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Según el Artículo 20 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, Reconquista 470, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 37078 Nov 23- Nov 27

COLUMBIA PALACE HOTEL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 2000 a las 15 horas, en el local social de la calle Reconquista 470 a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Integración de Capital con ajustes al patrimonio y aportes.
2) Absorción de pérdidas con reducción de capital integrado (art. 293).
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Según el Artículo 20 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, Reconquista 470, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 37079 Nov 23- Nov 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

José Luis Aquésolo Saez y MARIA DEL CARMEN LUPINACCI PRIETO, (Ficha: 386 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36374 Nov 14- Nov 27

DANIEL ADRIAN BRESSO ARAUJO y ADRIANA ROMERO COUTO, (Ficha: 342 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36738 Nov 17- Nov 30

EDUARDO VICTOR BOMIO CLAVERIA y VERONICA MARIA CHARLONE MIR, (Ficha: 388 2000E).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.

Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36907 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO FAGUNDEZ SCAPUSIO y LAURA ZITO ARBALLO, (Ficha: 523 2000 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36739 Nov 17- Nov 30

PERLA LORELEY AGAPITO DELGADO y HUGO OMAR INFANZON BRAGA, (Ficha: 421 2000 E).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37011 Nov 22- Dic 05

MYRIAM LAURA SILVA RAMOS y SIXTO EDUARDO CASTRO BACEDA, (Ficha: 427 2000 E).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

NESTOR OMAR UMPIERREZ PORCAL y CELIA HOLSTEIN HARTWIG, (Ficha: 409 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36376 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

PEDRO EDUVIGES BAZZINI FALLINI y MARY GONCALVES PROSPERO, (Ficha: 504 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37084 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PLACERES NERI y GRACIELA CABEDA GESTO, (Ficha: 250 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36924 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

VIRGINIA MABEL AGUILAR MUNDO y ANDRES JOSE MOURELLE MASULLO, (Ficha: 483 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36835 Nov 20- Dic 01

GONZALO ALVAREZ SAAVEDRA y MAGDALENA DURAN SILVEIRA, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36836 Nov 20- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

BELMIRIO OLIVERA CORREA y AMBROSINA APLANALP LEITES, (Ficha: D 230 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36671 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CASANOVA TRIAS y ZULMA LILLIAN MOREIRA PEREZ, (Ficha: D 425 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36230 Nov 13- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO JULIO REGINENSI GONZALEZ y MARIA CAROLINA ABELLA BATISTA, (Ficha: D 214 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36302 Nov 14- Nov 27

MARCELO HORACIO MAURI LARAGNOU y ANA DORA VILA JUAREZ, (Ficha: D 387 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36761 Nov 20- Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER JESUS CABRERA DURAN y SANDRA TAGLIASACCHI BAUTISTA, (Ficha: 336 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36717 Nov 17- Nov 30

CARLOS ALBERTO GARCIA DE LEON y MARIA AMELIA MOREIRA SANCHEZ, (Ficha: 408 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36925 Nov 21- Dic 04

VIGESIMO TURNO

DANIEL ADEMAR VAZQUEZ TRUCIDO y RAMONA MARGARITA BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 581 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36737 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTURO FEDERICO SONEIRA MENDEZ y ROSINA ELSA CANAVERO LECUONA, (Ficha: D 431 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36705 Nov 17- Nov 30

EDUILIO EUGENIO DE MARINO y FANNY JUDITH SOTO PEDROZO, (Ficha: D 447 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36722 Nov 17- Nov 30

WILLIAM COSTA BAEZ y BLANCA IRIS ALEMAN BENTANCOR, (Ficha: D 352 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37012 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO WALTER GUTIERREZ LORENZO y SUSANA MARIA MARESCA VIDAL, (Ficha: D 699 97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36303 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL BOUSO PEREZ y ROSANA GUENAGA PICARONI, (Ficha: D 297 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36672 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROTTA LAVARELLO, IVANA ETHEL C CHAO BASSINE, SERGIO, (Ficha Civil: 455 99 F).
Canelones, 28 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36690 Nov 17- Nov 30

VIDART BATISTA, ELVIS OSCAR y RAMIREZ BUSTTI, MIRTHA GRACIELA, (Ficha Civil: 434 97 F).
Canelones, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36691 Nov 17- Nov 30

TELLECHEA COYA, MIGUEL ANGEL y DARDANO CALERO, ANA MARIA, (Ficha Civil: 304 2000 F).
Canelones, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36692 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PAOLO ANIELLO MEROLA D'AMICO y SILVANA BEATRIZ GRAFFIGNA NAPIAS, (Ficha: 796 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36466 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARCELO GIL BERDIA y MARISOL PEREZ ACOSTA, (Ficha: 704 A 2000).
Pando, 20 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36322 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OMAR WALTER RAUL KLEIST VILA y MARI LESTER MASUZZO APRELUCHI, (Ficha: 629 2000 B).
Rosario, 26 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36709 Nov 17- Nov 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO JOSE FERNANDEZ ROMERO y CLAUDIA YANETH URTIFEREA DE los SANTOS, (Ficha B 67 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 36601 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON RAFAEL ABREU PINI y ELDER TRINI MARQUEZ DE SOUZA, (Ficha: 946 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 36454 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JORGE RUSSI RUIZ y TANIA MARIA LARROSA OTATTO, (Ficha: B 352 2000).
Paysandú, 14 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36332 Nov 14- Nov 27

EDUARDO ERNESTO WOHLWEND LAZZARINI y VIVIANA BEATRIZ PEREYRA ZANABRIA, (Ficha: B 360 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 28 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55196 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY MARIEL CAMARGO ARAUJO y CARLOS MARIA MIGORENA SCHOLL, (Ficha: 521 2000).
Rivera, 3 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36435 Nov 15- Nov 28

JOSE PEDRO TRINDADE VIGNOLE y ENILDA VIERA FARIAS, (Ficha: 555 2000).
Rivera, 2 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36974 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO GOMEZ y SELVIA DA SILVA SOSA, (Ficha: 575 2000).
Rocha, 1º de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37016 Nov 22- Dic 05

MARIA GRACIELA VIERA SILVA y RUBEN WASHINGTON HUELMO MUNIZ, (Ficha: 521 2000).
Por providencia No. 5022 del 27 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 7 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55242 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

ALEXIS RAMIRO HERNANDEZ SOSA y LOURDES VIRGINIA BOSCO CASELLA, (Ficha: 476 2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37015 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AMERICO ALBERTO FERREIRA CHIESA y MARTA RAQUEL BARBOZA CARDOZO, (Ficha: 474 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36364 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ARGENCIO TRIAS y ANGEL CELA BARRETO, (Ficha: 548 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36309 Nov 14- Nov 27

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRIWEL S.A.
Art. 362 - Ley 16060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 15 11 00 resolvió la liquidación y disolución de la sociedad.
Documentación disponible en Colonia 909, 302, Montevideo.
06) $ 4940 10/p 36815 Nov 20- Dic 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ DA ROSA, MANUEL C BENTANCUR, BLANCA AIDA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", FICHA D 309 99
se cita, llama y emplaza a: BLANCA AIDA BENTANCUR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 21 de agosto de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55247 Nov 22- Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO ADAN CARTAGENA, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "AREVALO SOSA, MARIA JULIA C CARTAGENA, ANTONIO ADAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha A 192 2000), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite se encuentra Asistido de Auxiliatoria de Pobreza (según Dec. 2506 2000 del 19 10 2000)- - Young, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55266 Nov 23- Dic 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico números 9012564 y 9012635 habilitados en Gutierrez Ruiz 1257. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 37023 Nov 23- Nov 27

MINISTERIOS

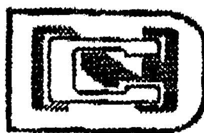
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución N° 44 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Ismael Cortinas y a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Trinidad del DEPARTAMENTO DE FLORES, en la sede de la Oficina Delegada de Catastro de Flores, calle 25 de AGOSTO Y CARLOS MARIA RAMIREZ.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley N° 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley N° 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley N° 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificacioanes se realizarán en dias habiles del 2 12 00 AL 31 12 00.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55202 Nov 20- Dic 01



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución N° 48 00 de acuerdo a las normas que se indicarán, a los propietarios de los inmuebles urbanos y rurales que cambian de zona (urbana a rural y viceversa) según Decreto Municipal No. 28.242 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 10 9 98 y promulgado por el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 3711 98 de 16 de septiembre de 1998, correspondientes a la Localidad Catastral Montevideo del DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, en la Oficina Sede de esta Dirección Nacional de Catastro, calle RONDEAU N° 1437.-
Este Emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley N° 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley N° 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley N° 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones se realizarán en días hábiles del 2 12 2000 al 31 12 2000.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Nov 20- Dic 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos "Milan Galeano Heber Martín, - Incapacidad" FICHA V 284 98 por auto N° 3091 99 del cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Heber Martin Milan Galeano, designándose Curadora a Estrella Marina Galeano Moran.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Nov 20- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "ETULAIN CASTAGNOLA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD" FICHA 357 99 se hace saber que por auto N° 3458 99 de fecha 08 12 99 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL ETULAIN CASTAGNOLA y se designó Curador a DANIEL PEDRO ETULAIN MONTEVIDEO, 24 DE FEBRERO DEL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36768 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MOREIRA, JULIO CESAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 70 99 C" se hace saber a sus efectos, que por auto N° 1760 2000 de fecha 29 6 2000 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR MOREIRA, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL CARMEN MOREIRA, quien aceptó el cargo el día 27 DE SETIEMBRE DE 2000.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de Setiembre del año Dos Mil.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "LEZCANO CEJAS, Miriam - INCAPACIDAD" - Ficha 451 98 V por decreto N° 4149 99 de 13 de setiembre de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Miriam Adriana LEZCANO CEJAS - C.I. N° 4.195.779-7, designándose curadora propietaria de la interdicta a: Graciela María CEJAS VERGARA - C.I. N° 1.593.279-1. Montevideo, 18 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 36827 Nov 20- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de

Segundo Turno dictada en autos: "BAZZINO CURBELO, MARICEL CARMEN - INCAPACIDAD" FICHA CIVIL 16 98 V se hace saber que por Resolcuión Nº 1667 98 de fecha 17 de abril de 1998 se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapaz a su padre legítimo LUCIO ROGELIO BAZZINO ROLDAN quien aceptó el cargo con fecha 23 de junio de 1998 y por Resolución Nº 2455 del 3 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARICEL CARMEN BAZZINO CURBELO y se designó CURADOR de la misma a su padre legítimo LUCIO ROGELIO BAZZINO ROLDAN quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28 de agosto de 2000.- Canelones, 13 de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1260 10/p 37044 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ MESQUITA, OSCAR EMILIO.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 8 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8384 99 del 17 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR EMILIO GONZALEZ MESQUITA y se designó curador a su padre OSCAR RAMINO GONZALEZ CAMEJO y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 25 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 3170 98 DEL 19 DE JUNIO DE 1998.- Canelones, 12 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ALPUY CLAUDIO = INCAPACIDAD" Ficha 300 99, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3530 de fecha 17 7 2000, la incapacidad de CLAUDIO MARCELO ALPUY NICOLA designándose curador a TERESA DERMINDA NICOLA quien aceptó el cargo con fecha 11 9 2000.- Las Piedras, 14 de setiembre del año 2000.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 36726 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BAPTISTA MORALES, MARIO LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 54 96" por auto Nº 1963 de fecha 18 de junio de 1996, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mario Luis BAPTISTA MORALES, C.I. 4.071.843-7, nacido en la quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Villa Isidoro Noblía, el 13 de abril de 1978, y se declaró como CURADORA su madre Dilma MORALES, C.I. 2.773.191-9, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 2 de diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Villa Isidoro Noblia, Barrio El Cangrejo, 5ª sección Judicial de Cerro Largo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55053 Nov 14- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado. de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "ESPINOSA RAMOS, José Pedro. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-360-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 365 de fecha 12 de marzo de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz José Pedro ESPINOSA RAMOS, a, María Beatriz ESPINOSA RAMOS. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 13 de noviembre de 1996.- Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.

10) $ 900 10/p 36956 Nov 22- Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "GAMARRA NUÑEZ, LUIS IGNACIO. INCAPACIDAD." (Fa. B 135 2000), se hace saber que por Resolución Nº 2650 2000 de fecha 31 de Octubre de 2000, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a LUIS IGNACIO GAMARRA NUÑEZ, habiendose designado como CURADORA del mismo a su madre natural, Sra. GENOVEVA NUÑEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- - Young, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55265 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "RODRIGUEZ AMBERT, HUGO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (FICHA B 140 2000), se hace saber que por RESOLUCION Nº 2515 2000 de fecha 19 de Octubre de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a HUGO RODRIGUEZ AMBERT, habiendo designado como CURADOR del mismo a su madre natural, Sra. María Dolores Ambert, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Se hace constar que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- -Young, 7 de Noviembre del 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55268 Nov 23- Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3472 2000 de fecha 08 08 2000 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, Ficha 373 99, habiéndose designado curadora del mismo a DILMA DE LOS SANTOS BLANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de noviembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 15- Nov 28

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 209 2000 de fecha 09 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALFREDO GARCIA BORGES (Ficha 293 99), habiéndose designado curador del mismo a MARTIN PADERN MARTINEZ. Rivera, 11 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 2939 99 de fecha 30 de junio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JESUS IGNACIO CARBALLO MOREIRA, Ficha 157 98, habiéndose designado curadora del mismo a FRANCISCA CRISTINA MOREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de noviembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3978 2000 de fecha 05 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE ACOSTA FRANCO (FICHA 558 99), habiéndose designado curadora del mismo a HEBER ARIEL ACOSTA FRANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de OCTUBRE de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS OLIVERA PABLO MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 480 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 1406 de fecha 4 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Marcelo de los Santos Olivera, CI 4.038.553-5, domiciliado en Ba. Mirador del Barrio España de la ciudad de de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a Laura Olivera de los Santos, CI 3.356.579-8, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 4020 2000 de fecha 3 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 17 DE OCTUBRE DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1437 de fecha 26 de Abril de 1991 dictada en autos caratulados: "NUÑEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 1157 90, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO NUÑEZ C.I. No. 3.753.169-0 domiciliado en calle Portugal No. 525 de la ciudad de Chuy -Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo al Sr. CARLOS ADRIAN NUÑEZ RAMIREZ C.I. No. 3.753.170-3 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 2753 de fecha 23 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Treinta dias del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 30 de Junio de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 15- Nov 28

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3294 de fecha 31 07 00 dictada en autos caratulados: "OLIVERA MORENO LUIS CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA No. 56 99, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS OLIVERA MORENO C.I. No. 4.666.806-6 domiciliado en Fco. Lascano s n Barrio El Molino de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ELIDA GLORIA LOPEZ C.I. No. 1.465.589-9 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 4507 de fecha 27 09 2000 se concedió auxilitaria ade pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cinco dias del mes de Octubre del año dos mil.- ROCHA, 05 de Octubre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OHACO MUELA, PAOLA NOELIA.- Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 521 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6402 2000 de fecha 29 09 2000, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA NOELIA OHACO MUELA designándose curadora a DELIA VIOLETA MUELA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de noviembre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN por el Incapaz: PEREIRA BARBOZA, ANTENOR LIBERATO.- Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 432 99, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos impetrados.- Designándose Nueva curadora del incapaz: ANTENOR LIBERATO PEREIRA BARBOZA, a MARIA DEL CARMEN PEREIRA BARBOZA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 20 de junio del 2000.- Y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a veinte de junio del dos mil.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55165 Nov 16- Nov 29



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: Montes de Oca Abal, Silvana - Información de vida y costumbres, Ficha 421 00, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Ma. del Rosario Domínguez Fernández y Viviana López Sacco, sobre su vida y costumbres. Montevideo 16 de agosto de dos mil. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.

11) $ 900 10/p 36361 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, en los autos caratulados "CHA BADANO, Bettina Andrea. Información de Vida y Costumbres", ficha 625 00, domiciliada en la calle Guayabo 1782 apartamento 802, se hace saber que ANTE ESTA SEDE se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de los testigos Rosanna D'Andrea y Julio Giani. Montevideo, 23 de Octubre de 2000.- Esc. Beatriz Olid Molina, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 36928 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA DA LUZ PEREIRA (Ficha: 704 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de KAREN RAMOS TORT y MARIA RAMOS SUAREZ, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.

11) $ 720 10/p 36385 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GHIGLIA, Susana Isabel. VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 716 2000 V", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Isabel Rodriguez Ghiglia y ofreció la declaración de los testigos Laura María Armand Ugon Bigi y Roberto Antonio Croccano Rossi, sobre su vida y costumbres por optar por el título de Escribana Pública. Expido el presente en Montevideo, el día 11 de octubre del año 2000. Esc. Gabriel Macedo. Actuario.

11) $ 900 10/p 36589 Nov 16- Nov 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 20º turno se hace saber que ante este Juzgado se presento Maria Rosana Monteverdi González, ficha 606 2000, optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo la declaración de las testigos Ana Descoins y Fernanda Gianfagnia, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de octubre de 2000. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

11) $ 720 10/p 36260 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ DE

PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, en autos caratulados: "CARNEIRO DIAZ, Fany Gladys - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 329 2000, se hace saber que se ha presentado Fany Gladys Carneiro Díaz, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo la declaración de Sylvia Loreley López García y Mónica Lourdes Ivanovich Oujo. Montevideo, 24 de octubre de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 36848 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23ER. TURNO, RECAIDA EN AUTOS CARATULADOS "MERLINSKI RICARDO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FA. 74 2000" SE PRESENTO EL INTERESADO OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO, HABIENDO OFRECIDO LA DECLARACION DE DANIEL HARGAIN Y PEDRO IGARZABAL SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXTIENDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 36704 Nov 17- Nov 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "de Mello Goyén, Gabriela - Información de vida y costumbres, ficha 169 00", optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Paola Pieri, Paola Mora y Diana Díaz. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante quien corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de septiembre de dos mil. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36566 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MONICA RODRIGUEZ CALAGUY, Ficha 431-2000 optando por el título de Escribana y Procuradora y ofrece la información de la SRA. SUSANA PEREDA, KARINA DOROSKEVICH y ELIANNE BROUSSE. Las Piedras, diez de octubre de 2000, DRA. ANA GABRIELA RIVAS, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
11) $ 720 10/p 37065 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Patricia Silvana María Gazzano Vidal - Información de Vida y Costumbres" Ficha 479 2000 se presentó ante esta sede optando por los Títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Sandra Jeanette Moreira San Martín y Grisel López, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 2 de Noviembre de 2000. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 36455 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, subrogante de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó HERNAN RODRIGUEZ ZEFFERINO, Fa B 455 2000, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de CARLOS MARTIN NAVARRO SOSA y SEBASTIAN KOSTER CAPURRO sobre su vida y costumbres. Mercedes, 17 de noviembre de 2000. Dra. Amparo Tort. Juez de Paz Departamental.
11) $ 720 10/p 37037 Nov 23- Dic 06

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

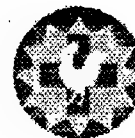
MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



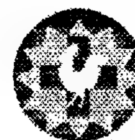
POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 17 00 MEDICAMENTOS ESTUPEFACIENTES Y SICOFARMACOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 14 12 2000 HORA: 09:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55250 Nov 23- Nov 27



POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 18 00 MEDICAMENTOS DERMATOLOGICOS Y ENDOCRINOLOGICOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 15 12 2000 HORA: 09:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55251 Nov 23- Nov 27



POLICIA NACIONAL

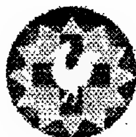
LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 19 00 MEDICAMENTOS NEUROLOGICOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 18 12 2000 HORA: 09:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55252 Nov 23- Nov 27



POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANI-

DAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 20 00 MEDICAMENTOS CARDIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 19 12 2000 HORA: 09:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55253 Nov 23- Nov 27



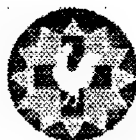
POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 21 00 MEDICAMENTOS PARA NEUMOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OTORRINOLOGIA PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 20 12 2000 HORA: 09:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55254 Nov 23- Nov 27



POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 22 00 MEDICAMENTOS ANALGESICOS, ANESTESICOS, ANTIALERGICOS Y VARIOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 21 12 2000 HORA: 09:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55255 Nov 23- Nov 27



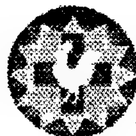
POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 23 00 MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS I PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 22 12 2000 HORA: 09:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55256 Nov 23- Nov 27



POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 24 00 MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS II PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 22 12 2000 HORA: 10:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55257 Nov 23- Nov 27



POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 25 00 SUEROS Y MINERALES DE USO PARENTERAL PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 26 12 2000 HORA: 9:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55258 Nov 23- Nov 27



POLICIA NACIONAL

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 26 00 SUEROS Y MINERALES PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 27 12 2000 HORA: 9:30
HZ gamt.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55259 Nov 23- Nov 27

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Llamado a Acreedores por venta sucursal del establecimiento comercial en Avenida Agraciada 4142, Propiedad de GREGO LTDA.
13) $ 420 10/p 37010 Nov 22- Dic 05

ROCHA

LLAMADO A ACREEDORES

FM CORONILLA SRL.- LLama a acreedores; prsentarse: Numancia 134, Chuy.- Plazo 30 días.
13) $ 840 20/p 36421 Nov 15- Dic 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 23 de 2000

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se

expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL GARCIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 425 y CLAUDIA MARIBEL GADEA, 30 años, divorc., estilista, oriental, domiciliada en Carlos M. Ramírez 425.
14) $ 127 3/p 4527 Nov 23- Nov 27

NELSON GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2188 y DORA ELENA AGOSTO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2188.
14) $ 127 3/p 4532 Nov 23- Nov 27

DIEGO GASTON GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roldós y Pons 4310 y MONICA JANETH OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4768.
14) $ 127 3/p 4534 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 7

MARIO JAVIER PANETTA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Goyen 3758 y ALEJANDRA BEATRIZ GARCIA, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Agustin Muñoz 4535.
14) $ 127 3/p 4529 Nov 23- Nov 27

JUAN EGAR PERALTA, 70 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2393 - 302 y ATENAS PEREYRA, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2393 - 302.
14) $ 127 3/p 4530 Nov 23- Nov 27

CLAUDIO FABIAN PEREZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Madreselva 3441-2 y MARIA CECILIA BENTANCOR, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Madreselva 3441-2.
14) $ 127 3/p 4531 Nov 23- Nov 27

OFICINA No. 10

CARLOS ANDRES UMPIERREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Salvagno Campo 4802 y LUORDES MARIBEL VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Salvagno Campo 4802.
14) $ 127 3/p 4528 Nov 23- Nov 27

GABRIEL ALEJANDRO VILA, 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Angel Salvo 127 y MONICA ALEJANDRA CARRATTINI, 26 años, soltera, tec. laboratorio, oriental, domiciliada en Angel Salvo 127.
14) $ 127 3/p 4533 Nov 23- Nov 27

Montevideo, noviembre 22 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN RODRIGO AGUILERA, 32 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en D. Arena 5360 24 y ROSSANA OLIVERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en D. Arena 5360 24.
14) $ 127 3/p 4510 Nov 22- Nov 24

HUGO RAUL de los SANTOS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 4854 y GRACIELA ESTEFANIE FLEITAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las primicias 4707.
14) $ 127 3/p 4519 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 2

LUIS RAMON BILLAR, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1156 y GABRIELA NAVARRO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan José Elizalde 5304.
14) $ 127 3/p 4509 Nov 22- Nov 24

WASHINGTON KAUFFMAN, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5027 y CARMINA LILIAN HERNANDEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en M Pacheco 5027.
14) $ 127 3/p 4512 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 3

PABLO FROILAN CUELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Llupes 5058 y ANGELES DANYA PAIVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Llupes 5058.
14) $ 127 3/p 4511 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 4

MAURICIO GUSTAVO LA LUZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4179 y CLAUDIA JACQUELINE MELEQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap Tula 4211.
14) $ 127 3/p 4516 Nov 22- Nov 24

HECTOR ALFREDO FERREIRA, 40 años, divorciado, téc. electricista, oriental, domiciliado en D. Oribe 3292 y MARIA RENEE SITYA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D. Oribe 3292.
14) $ 127 3/p 4521 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 5

RICHARD JAVIER GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tibidao 3857 y ADRIANA PATRICIA PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibidao 3857.
14) $ 127 3/p 4517 Nov 22- Nov 24

GABRIEL CARLOS HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2529 y ANDREA BEATRIZ JUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oroental, domiciliada en Isla de Flores 1582=102.
14) $ 127 3/p 4525 Nov 22- Nov 24

JORGE PAULO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabo Polonio 2115 y AMANDA ISABEL MARTINEZ, 38 años, divorc., empleada, oriental, domiciliada en Cabo Polonio 2115.
14) $ 127 3/p 4526 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 7

PEDRO JAVIER PASCALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faymalla 3285 y LAURA MAGELA OTAZU, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Faymalla 3285.
14) $ 127 3/p 4518 Nov 22- Nov 24

JUAN ANTONIO PRESA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 48 A y ROSANA CLAUDIA BARNECHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br Artigas 3504.
14) $ 127 3/p 4524 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 8

FRANCISCO ALEJANDRO RIVERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hernani 1459 y ALEJANDRA YANINA PROFUMO, 22 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2606 205.
14) $ 127 3/p 4513 Nov 22- Nov 24

JOSE LUIS ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Central 2605 y SILVIA ESTELA dos SANTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curva 20 Metros 2605.
14) $ 127 3/p 4515 Nov 22- Nov 24

CARLOS LEONARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Juan Bamesardi 2133 y ANA LAURA AUNCHAYNA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Banmesadri 2133.
14) $ 127 3/p 4520 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 9

RAFAEL SUNHARY, 37 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4817 D y ADRIANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4817 D.
14) $ 127 3/p 4514 Nov 22- Nov 24

CHRISTHIAN WILLIAMS SOTELO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3264 y ELISA PAOLA AGUILAR, 15 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Pasaja 5 No. 2142.
14) $ 127 3/p 4523 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 10

MIGUEL EDUARDO VIDAL, 26 años, sol-

tero, comerciante, oriental, domiciliado en Bécquer 1381 y MARIA CRISTINA PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bécquer 1381.
14) $ 127 3/p 4522 Nov 22- Nov 24

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictado en autos caratulados: TRIPALDI, NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA No. 171 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nelson Enrique Tripaldi Freitas, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Di Genio de octubre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 22 de octubre del año indicado con el No. 320, está empadronado con el número 49.572, consta de un área de 967 metros 60 decímetros que se deslindan así: 19,91 metros de frente al Suroeste a la calle José María Silva, entre las calles Dieulafoy y Behering, distando el punto extremo de dicho frente 35,02 metros con la última vía nombrada; 49,40 metros al Noroeste limitando con padrón No. 49.573; 19,54 metros al Noreste con parte del padrón No. 153.404 y 48,75 metros al Sureste lindando con padrón No. 49.571.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los propietarios linderos, al último propietario del bien y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 37069 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, se hace sabe que ante esta Sede se ha presentado la Sra. GLORIA MARIA DOLORES CASTRO y el Sr. LUIS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, en autos caratulados "Gloria Castro Rodríguez y otro. Prescripción treintenaria", ficha 198 2000, del siguiente bien inmueble: (solar de terreno y sus mejoras y edificaciones) empadronado con el n° 48.769 de la ciudad de Montevideo, sito en la 21ª sección Judicial, señalado con el n° 14 en el plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gabriel Barreiro del 10 de julio de 2000, el cual consta de una superficie de 300 m2, con frente y fondo 10 m y de largo 30 m y plano de construcción del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 24 de enero de 1940, inscripto el 22 10 1948 en la Dirección de Arquitectura, Sección Alineaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicado con frente a la calle Nueva California 1436.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien inmueble objeto de este juicio y a propietarios de los predios linderos del referido inmueble de Montevideo, a saber: padron 48.757 de Oscar Ayala, con domicilio en Camino Edison 5543; padrón 48.768 de Dominga Rivero, con domicilio en Nueva California 1434; padrón 48.756, desconociendo el nombre del propietario, para que comparezcan a deducir los derechos que le correspondan en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de Setiembre de 2000.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
16) $ 2700 10/p 36404 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec jud. de Canelones, Atlántida Dra. Maria Rosa Aguirre en los autos caratulados "BORGHINI BORGHINI AUGUSTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 36 98 se HACE SABER que se presentó Augusta Borghini Borghini iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble ubicado en la 18a. sec. jud. de Canelones, padrón 937, manzana catastral 56, solar catastral 21 frente a Ruta 11 entre calles 6 y 9 Barrio Español Atlántida inscripto en la Dirección Nacional de Ctastro con el número 96 el 25 12 52 Agrimensor Hector Carlomagno. En consecuencia se CItA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que e consideren con derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio con quién se continuarán éstos procedimientos. Atlántida 24 de mayo de 1999. Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 36718 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Cafferatta, Alcides y María Luisa Deniz. Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 12 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Alcides Cafferatta y María Luisa Deniz del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 444 de la manzana 23 y solar 9 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 54 el 10 de junio de 1997 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 567 m2 30 dm2 y se deslinda así: 15 m 25 dm con frente al este a la calle Hornero, 15 m 25 dm lindando al oeste con el padrón 441, 37 m 20 dm lindando al norte con el padrón 443 y 37 m 20 dm al sur con el padrón 445. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso; Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 445 a Nelly Gómez; padrón 441 a Pedro Pombo y Eneticia Chena; padrón 443 a Francisco Dávila, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 36392 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Belo Chiarla, Baudilio y María Emma Sellanes, Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 11 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Baudilio Belo Chiarla y María Emma Sellanes Laguna del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 331 de la manzana 16, solar 27 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 101 el 9 de octubre de 1998 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 539 m2 32 dm2 con frente al suroeste a la calle Jilguero de 18 m 22 dm, 15 m lindando al noreste con el padrón 306, 30 m 78 dm al norte con el padrón 305 y 41 m 13 dm al sur con el padrón 330. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso, Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 305 el propiedad de los promotores, padrón 306 a sucesores de Carlos Orlando Gordiano: Ricardo; Isabel y Laura Gordiano y Enriqueta Sau Fontana; padrón 330 Enrique Caruso y Ana Lens, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2700 10/p 36393 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de Las Piedras, de segundo turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 592-99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el SR. MARIO CESAR RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un predio con mejoras empadronado con el Nº 4690, sito en la 4ª Seccion Judicial del Dpto. de Canelones, localidad de Las Piedras, zona urbana, según carpeta catastral Nº 206, se individualiza, con el solar Nº 25 de la manzana Nº 383, con un area de 343 metros cuadrados, 88. En sus antecedentes gráficos de acuerdo al plano de mensura está señalado como solar Nº 16 de la manzana I, en el plano del Agr. José Meir, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5630, del año 1960. La entrada de acceso tiene frente a la calle Bolivia, señalado actualmente con el Nº 819. Linda a ambos costados con frente a la calle Bolivia con los padrones Nº 4691 y 4689 y al fondo con el padrón Nº 4667.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos Leonardo Da Luz, Emir Evangelica Marin y Lady Violet Perez Martinez para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa, en autos caratulados: "MARIA ZARAZOLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 533 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Zarazola promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19º sección judicial de Canelones (antes séptima sección judicial), empadronado con el número 21867 de la Dirección General de Catastro, en el Km 21.500 del balneario Sloymar norte, localidad catastral Solymar, con frenta a la calle nº 50 y calle nº 42 solar 33 manzana 275 el cual consta de una superficie de 887 metros cuadrados y 98 decímetros. Tiene como sus linderos a los padrones 21866 y 21868 desconociendo los domicilios de los titulares de dichos linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 25 de mayo de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 36439 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados "MOREIRA (Andrés). Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 59 año 2000), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Andrés MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre la fracción de terreno y mejoras, con un área de m2 4369 dm. 70 (según plano de mensura del Ing. Agrim. Fernando LEMA de VII 99 e inscrito en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el Nº 56, el 9 VII 99, en la 1a. secc. judic. de Canelones, zona rural, paraje Canelón Grande, el que es parte del padrón Nº 41874 y que linda al O. con Camino Vecinal en m. 201 cm. 45, al S. en m. 44 cm. 76 con Juan HERNANDEZ y al E. en m. 195 cm. 55 con padrón Nº 17501 de Nelson HERNANDEZ. El inmueble a prescribir forma parte del padrón Nº 41874, siendo la fracción Nº 4 del plano del Agrim. Gabito LALINDE de II 61, inscrito en la Dirección Gral. de Catastro el 22 II 61 con el Nº 11033. El resto del padrón Nº 41874, corresponde a la fracción Nº 3 del citado antecedente y consta esta última fracción de un área de Hec. 7 m. 3888 dm. 63 según este plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Esther Milva CAMEJO de MARTINEZ, a Amelia LANZAVECHIA GANDINI de REMEDIOS, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Canelones, 28 de setiembre de 2000. Dra. Fabiana WEISZ COLLAZO. Jueza de Paz Dptal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Ramcel Gilberto Antonio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 277 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentó Gilberto Antonio Ramcel promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón nro. 2504 solares 1 y 2 manzana B con una superficie de 996 mts. 66 dms. ubicados en la localidad catastral Minas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los linderos Juan Cartalla, Ricardo Peña y Sucesores de Indalecio Perdomo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de julio de 2000 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1440 10/p 36574 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados "García De león, Bilberto Antonio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. C 173 99; se hace saber que se ha presentado Bilberto Antonio García De León, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 20.347 sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Paraje Partido Oeste, zona rural, según plano de Agrimensor Artigas Rijo de Abril de 1983, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el dos de Junio de 1983, con número 741 y según plano para prescripción de Hebel Barrios inscripto provisoriamente, el 16 de Diciembre de 1999 con el número 91, según estos, posee un área de 6 hectáreas 5540 metros cuadrados y sus linderos son: Al Noreste padrón 676, al Sureste con padrón 665 - al Suroeste línea quebrada formada por dos tramos de recta ambos con frente a camino vecinal, al Noroeste lindando con fracción uno del mismo plano (padrón 666)-. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos del padrón objeto de ésta acción titulares: padrón 676-: Edison Antonio, Nelson Juan, Heber Jorge, María Elena, María del Rosario, María Graciela NOGUEZ TEJEDOR y María Elena o Epifania María Elena Tejedor Espárrago,- padrón 666 -EDUARDO NICOLAS BO- padrón 665 -Sucesores de MAXIMO FERNANDEZ.- Noviembre de 2000 - Dra. Laura E. Rodríguez Araújo - Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado.

16) $ 2520 10/p 36892 Nov 21- Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís, se HACE SABER: Que ante esta sede se ha presentado: "DANTAZ, DIAMANTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 374 99", iniciado sobre el padrón No. 1932, de la localidad catastral Young, de la 4ta. sección juducialde Río Negro, manzana No. 363, que consta de una superficie de 2 Has. 4956 metros cuadrados, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el No. 17 el 28 de setiembre de 1999, según el plano de la Ingeniera Agrimensora Rocío Tolstoy de frente a calle Juan Pedro Marín, lindero al Sur este con el padrón No. 1616; al Este con el padrón No. 1617 y al Noroeste con el padrón No. 3780. En consecuencia se cita llama y emplaza al último titular y o sus sucesores del inmueble padrón No. 1932 de esta sección y localidad catastral, Sr. Juan Carlos Badalao, así como cualquier otro interesado en denunciar derechos eventuales, a que lo hagan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensoria de Ofi-

cio a los efectos legales. Young noviembre 22 de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1980 10/p 37049 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SCHIAVO VICENTE Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 162 99, se hace saber que se han presentado ante esta Sede VICENTE ARTURO SCHIAVO GRAÑA Y LUZ VIDAL NAVARRO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de solar de terreno Padrón 640 solar ocho sito en la manzana 101 del Balneario Puimayen Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a anteriores propietarios y linderos y en especial a PUIMAYEN S.A y o sucesores a título universal o singular y a todos quienes se consideren por cualquier título con derechos sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos se realizan estas publicaciones a los tres día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1620 10/p 36424 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó - Achar, en Autos Caratulados "Gonzalez Araujo, Ariel Araujo.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria con Auxiliatoria de Pobreza". F C N° 1 2000, se hace saber que se presento ante esta Sede el compareciente de Autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del inmueble sito en la 15a. Sec. Jud. de Tacuarembó, hoy 4ta. Sección Judicial, Paraje Carpinteria, Padrón N° 4757, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso Laguillo, Inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N° 75 el 27 8 99, con una superficie de 11 hás. 4360 m2., que lindan: al Norte linea de 278 metros 81 centimetros lindando con el padrón 2749; al Este linea de 428 metros 93 centimetros, lindando con los padrones 2749, 2744 y 2743; al Sur linea de 269 metros 47 centimetros lindando con el bien empadronado con el N° 7719, y al Oeste linea de 417 metros 68 centimetros con el último padrón.- Dicho bien tiene salida a Camino Vecinal a través de la servidumbre de paso existente, de diez metros de ancho.-
EN CONSECUENCIA: Se Cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, en especial a Pedro del Pino y o sucesores, como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Achar, 7 de setiembre del 2000.- Juan Gustavo Muñoz.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55163 Nov 16- Nov 29



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIEGO DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "RODEA'O", de su autoria. Montevideo 3 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36414 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO LI CALZI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA NUEVA TRADICION DE NAVIDAD" de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36415 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANDRES CARRIZO y RAFAEL ENRIQUE CHANS, solicitan la inscripción de "EN LAS PISTAS DEL SEÑOR" - Canción= de la cual son autores. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36418 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ARGIMON CEDEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "SIN PEDIR PERMISO", de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36450 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA LANGON BIANCHI solicita la inscripción de la Obra titulada "LA MAGIA DE SHANGRILA" de su autoría. Montevideo 14 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36600 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pedro Amarillo - LOS ADELANTADOS DEL RIO DE LA PLATA - libro
Gloria Mondino - NATURALEZA AMADA - cuentos
Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES 2000 - científico.
Alejandro E. Montaña Marmouget - ETER - álbum de letras.
Miriam Rocha Benitez - PEDRO Y SUS ALBAÑILES SALVADORES - narrativa.
Norberto Cantou - APICULTURA ECOLOGICA - técnico
Albeto Fontenla - EL ULTIMO DIA DE TU VIDA - cuento.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - TATTO UN MUNDO PARA OPTASIA - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - OPTASIA - SISTEMA DE REGLAS - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Paula Avalle - EL MISTERIO DE LA VIDA - guión para cine.
Alfredo San Martín - UNDER THE COSMIC CURSE - álbum musical.
Fabián Sánchez, Diego Altesor, Paula Larrosa y Alicia González - ELECTROBOYS - álbum musical.
Cesar Mario Rodríguez Pérez - REFLEJOS - álbum musical.
Juan Alberto Salazar - DEL CORAZON - álbum musical.
Eugenio Amen Martínez, Luis Gutierrez, Valerio Jardim, Martín Sierra, Francisco Coelho y Florencia Santángelo - POMPAS - álbum musical.
Hugo Jasa Romaniz - LANCELOTTI - canción
Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2310 10/p 36602 Nov 16- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PEREZ BUSTO, solicita la inscripción de la obra titulada "TUNEL POR DEBAJO DE LA CIUDAD DE PANDO COINCIDIENDO CON RUTA 8" (PLANOS), de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 36712 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE PEREYRA CASSARINO, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "BUY4ME" (SOFTWARE), del cual se declara autor. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36753 Nov 17- Nov 30

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELLY CAMPOS se solicita la inscripción de la Obra titulada "UNA APROXIMACION A LA HISTORIA DE BRASIL" de su autoría. Montevideo 10 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36758 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ANTONIO CAPPUCCINI, solici-

ta la inscripción de la obra titulada "RECUERDOS DE JUVENTUD", 2da Parte, de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36778 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE PUIG CANABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "PLANO DIGITAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA" (CD e IMPRESO) de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 36780 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA MIRABALLES, ALEJANDRA FRADE, ALEJANDRO ALVES, ALISON PARAFITA, ALVARO GONZALEZ, ANDRES CRIBARI, ANNABELLA BALDUVINO, CARLOS SANZ, DANIEL MOURIGAN, DIANA MINES, ELISA LOMBARDI, EMA RODEIRO, FRANCISCO LANDRO, GABRIELA BO, JAVIER STETSKAMP, JAVIER TATO, MARGARITA BRUM, MARY SUAREZ, MILTON SANTOS, FLORENCIO GIUST, RAFAEL SANZ, ROSARIO CORNALINO, SERGIO PADILLA, VALERIO GRABINO y YAMILA DIEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "AQUELARRE FOTOGRAFIAS", de la cual son autores. Montevideo 16 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 1050 10/p 36797 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA JULIA YANNOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "AL AMOR DE SIEMPRE", de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36890 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DR. CARLOS SARTHOU solicita la inscripción de la Obra titulada "SANTORO: LA NACION, EL PARTIDO. TESTIMONIO DE UNA VOCACION PARLAMENTARIA." Montevideo 17 de noviembre de 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36903 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA ROIBAL solicita la inscripción de la Obra titulada "DEL PLANETA AZUL" de su autoría. Montevideo 17 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO. ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36905 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SILVIA ROMERO DEACON, solicita la inscripción de ARGUMENTOS PARA TELENOVELA DE SILVIA ROMERO DEACON, de los cuales es autora. Montevideo 21 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37058 Nov 23- Dic 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANTEL, solicita la inscripción de 1.- GUIA TELEFONICA CLASIFICADA - ANTEL - OFICIAL FAX - PROFESIONAL - CLASIFICADA - MDEO 2000 - 2001 EDICION 46a" y 2.- "GUIA TELEFONICA ALFABETICA ANTEL - MDEO - INTERIOR 2000 - 2002 EDICION 46a" de las cuales son editores y propietarios. Montevideo 30 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 55066 Nov 14- Nov 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER- TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "OLDAN PINTOS OMAR LENIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 320 2000", HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE OMAR LENIN OLDAN PINTOS ACTA NUMERO 120, DE FECHA 20 1 57 DE LA 8VA. SECCION DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE OMAR LENIN DEBE DECIR OMAR, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55160 Nov 16- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° turno, en autos caratulados "Martinez, Manuel y Fabeiro Gomez, Estela Mabel - Rectificación de partida" (Ficha 535 2000), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nicolas Marcos Martinez Fabeyro, nacido en Montevideo, el 19 de mayo de 1986. Acta número 716, Oficina 6, haciéndose constar en ella que en donde dice que su apellido es Fabeyro, debe decir Fabeiro. Montevideo, siete de noviembre de dos mil. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55199 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, FRIDA O FRIEDA O FEDERICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 383 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de FRIDA O FRIEDA O FEDERICA DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, fallecida el 13 de mayo de 2000 (Acta N° 514 de fecha 16 de mayo de 2000, Oficina N° 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice que falleció FEDERICA BRUCKMAN BIENER, debe decir que falleció FEDERICA DRUCKMAN BIENER, por así corresponder. Montevideo, 29 de setiembre 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "FIORESTTI, CHIARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 510 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CHIARA FIORESTTI, nº 224, nacida el 7 de febrero de 1991 e inscripta el 14 de febrero de 1991, Oficina nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "FIORESTTI" debe decir "FIORETTO", por así corresponder. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "DEGIUDA GUSTAVO Y ALICIA TRAPOTE. RECTIFICACION DE PARTIDA fICHA 484 2000", se hace saber que ante esta sede se presentó Gustavo Degiuda Y Alicia Jannet Trapote solicitando la rectificación de la partida de Cynthia Michell acaecido el dia 16 de setiembre de 1994 e inscripto en la Oficina N 11 de Montevideo el día 30 de setiembre de 1994, acta No. 6130 y de nacimiento de Erika Noelia acaecido el dia 16 5 96 e inscripta el 31 5 96 acta 4269, en el sentido que donde dice "Hija de Gustavo Degiuda y Alicia Jannet Trapote", debe decir "Hija legitima de Gustavo Degiuda y Alicia Jannet Trapote", por asi corresponder.- Las Piedras, 5 de setiembre de dos mil. En f+e de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco dias del mes de setiembre del dos mil.-- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55173 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL SEBASTIAN SOSA TORRES (FICHA 320 2000), pues donde dice "que es hijo de NAIR LUJAN TORRES" debe decir: "que es hijo de NAIR LILIAN TORRES", por ser lo que corresponde. Melo, 24 de julio del año 2000. PUBLICACION GRATUITA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley N° 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BRESQUE D. PABLO A. Y OTRA RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO", Fa. 270 2000 se hace saber que por decreto N° 1668 2000 de fecha 25 de Octubre de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de LIANA BRESQUE GARCIA, Acta N° 103 de la Tercera sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1982", debió decir "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1984" por así corresponder.- Río Branco, 27 de OCotubre de 2000.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 14- Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRIZARRI MANZINI, FERNANDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 430 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de FERNANDO IRIZARRI MANZINI y SANDRA YANELA TOLOSA SILVEIRA extendida 21.07.90 en la 10a. Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 3, en el sentido que al margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "IRISARRI" debe decir "IRIZARRI" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de MATIAS NICOLAS IRIZARRI TOLOSA, extendida el 14.11.90 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta N° 1965, en el sentido que cuando se consignó en el texto y al margen el apellido paterno como "IRISARRI" debe decir "IRIZARRI" por ser lo correcto.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARABALLO, MIRTA MABEL -SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE ARTEMIO CASAÑOL- FICHA B 298 2000", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida defunción de ARTERMIO CASAÑOL, extendida 31.12.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Tacuarembó, Acta N° 515, en el sentido que en el texto, cuando se consignó el estado civil como "SOLTERO" debió consignarse "CASADO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.-.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Nov 20- Dic 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados "GALARZA SOSA, SERGIO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 429 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO DANIEL GALARZA CON MARIA CRISTINA LUST, de fecha 24 de agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de Río Negro, acta N° 94 en el sentido que donde dice "MARIA CRISTINA LUST" debió decir "MARIA LETICIA LUST y donde dice MARIA CRISTINA SOSA debe decir MARIA MARTINA SOSA", por ser lo correcto. Por resolución N° 2941 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados "RUIZ MARIA SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 30 1990. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOLEDAD RUIZ, de fecha 24 de agosto de 1959, ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de Río Negro, acta N° 277 en el sentido que donde dice "CIRIACA O. DE RUIZ" debió decir "CIRIACA OHACO", por ser lo correcto. Por resolución N° 2939 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoría de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados "ACOSTA, SANDRA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 437 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO DAMIAN CHAMPRET GUERRA y PATRICIA MICAELA CHAMPRET, de fecha 29 de junio de 1998 y 27 de mayo de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de Río Negro, actas N° 324 y 238 respectivamente, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al márgen de la partida N° 324 "GUERRA" debió decir "ACOSTA" y en la partida N° 238 en el cuerpo y márgen, donde dice "SANDRA BEATRIZ" debió decir "SANDRA BEATRIZ ACOSTA Y AL MARGEN DONDE DICE CHAMPRET PATRICIA MICAELA" debió decir "CHAMPRET ACOSTA PATRICIA MICAELA", por ser lo correcto. Por resolución N° 2938 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoría de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° Turno, en autos caratulados "NUÑEZ DOLCI, SONIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 433 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KATTIA MARICEL DEVOTTO NUÑEZ, de fecha 23 de junio de 1983, ante el Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de Río Negro, acta N° 239 en el sentido que donde dice "EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES" debió decir "..DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS", por ser lo correcto. Por resolución N° 2935 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 22- Dic 05

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C MONZA AUTOMOVILES S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 232 99, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, padrón 64.328 que según plano del Agr. Mario Tabas de febrero de 1971, se compone de una superficie de 1.173.20 mts. con 17 mts. 97 de frente al S.E. a Rambla República de México puerta Nº 6041 distando su punto más próximo 19.50 mts. con la calle José Cúneo (ex Itacurubi). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se adeuda a la fecha por tributos municipales la suma de $ 5.237; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 5º piso., con información registral al 16-6-2000 en lo relativo al R.N.A.P. y al 27-10-2000 en lo que respecta al R.P.I. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre del 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1440 5/p 37076 Nov 23- Nov 29

SEXTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. C IGLESIA, LIL - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 55 2000 se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus mejoras ubicadas en zona rural de la 5ª sección judicial y catastral del Departamento de Flores: I) PADRON Nº 255, que según plano de mensura de los Agrim. Prudencio Montagne y; Manuel D. Rodríguez del 19 01 1906, cuya copia expedida por los Agrim. Dardo R. Barceló y Marcos R. Barboza el 2 5 1954 fue inscripta en la Oficina de Catastro de Flores el 31 7 1954 con el Nº 429, según el cual tiene una superficie de 707 Hás. 6311 mts. 65 dmts. (libre de camino) y se deslinda: al N línea quebrada de 3 rectas de 1990 mts.; 1484 mts. y 1209 mts. corriendo la primera y última de O a E y la segunda de N a S; lindando con N. Verde y María Luisa Sienra; por E y S el arroyo San Gregorio y por el O el Río San José. II) PADRON Nº 3822 que según plano de mensura del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard del 31 12 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5 1 1982 con el Nº 949, se señala como fracción Nº 1, con una superficie de 100 Hás y se deslinda: 1058 mts. 30 cmts. al SO de frente a Camino Vecinal a la Barra de San Gregorio; 1467 mts. 94 cmts. al NO linda con fracción del mismo plano; 814 mts. 36 cmts. al E linda con padrón Nº 256 y 821 mts. 40 cmts. al SE linda con padrón Nº 255. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que solo se adjuntó plano de mensura del padrón 255. 7º) Que se desconoce el estado ocupacional de ambos inmuebles y la situación contributiva con el B.P.S. por la explotación y por posibles construcciones. 8º) Que se desconoce el monto de las deudas que pudieran existir por Impuesto de Contribución Inmobiliaria (único rubro imputable al precio de remate, junto con el I.T.P de parte vendedora, hasta la suma concurrente). 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2880 5/p 36887 Nov 21- Nov 27

SEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, en autos caratulados "ETCHEBARNE CASTELLI CELIA C TACHDJIAN AZADIAN ARTURO MIGUEL Y OTROS" Ejecución hipotecaria en vía de apremio, Ficha 373 99, se hace saber que el próximo 15 de DICIEMBRE a las 10.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil designada por la sede, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, integrante del edificio levantado en un solar de terreno y construcciones sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pocitos, empadronado con el Número treinta mil trescientos treinta y seis (30.336), que según plano del Agrimensor Armando C. Fros, de febrero de 1950, inscripto en Catastro con el Nº 22.149 el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de seiscientos metros con cinco mil quinientos noventa y cuatro centímetros, que se deslindan; 22 mts. 12 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil; 19 mts. 19 cms. al noroeste de frente también por ser esquina a la calle Santiago Vázquez uniendo ambas alineaciones una ochava de 5 mts. La unidad 002 (identificada como Local "II") está situada en Planta Baja, se encuentra empadronada individualmente con el Numero TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS BARRA CERO CERO DOS (Nº 30.336 002) y tiene una superficie de 40 mts. con 5.954 cms.; tiene 4 mts. 56 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Brasil (número de puerta 2853). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 25% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 6º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º) Que se podrá descontar exclusivamente del saldo de precio, las deudas que hubieran por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto a Primaria, solo hasta la fecha del remate. 8º) Que el título de propiedad, plano de fraccionamiento y demás antecedentes, del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, 7to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo DOS de noviembre de dos mil. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2430 5/p 36970 Nov 22- Nov 28

DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C GONZALEZ OLMEDO EDUARDO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 74 99, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO,

Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 15.007 que según plano de mensura del Agr. Joaquín G. Travieso del 6.9.911, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 15 del mismo mes y año con el Nº 18.840 consta de una superficie de 81 mts. 82 dms. con 6 mts. 35 cms. al O. de frente a la calle Juan Antonio Rodríguez puerta Nº 1412 entre Guayabo y Lavalleja distando el punto medio de su frente 21 mts. 87 cms. de la esquina formada con esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.; 3) Que se desconoce la situación de las construcciones por aportes al B.P.S., que en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor; 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, información registral y títulos de propiedad; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 3 de 2000. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 1620 5/p 36788 Nov 20- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "Martínez Benencia, Susana Delia c García, Bridarelli Norma Mabel y otro -Ejecución Hipotecaria-" Ficha: Nº 18 180 99, se hace saber que el día 30 de noviembre del corriente a las 14 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRON 126.624 Solar de terreno con construcciones demás mejoras empadronado con el Nº 126.624, antes 74.921 m á. sito en la 11º Sección Judicial del departamento de Montevideo, que se señala como solar 3 en el plano de los Agrimensores Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de marzo de 1927, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 11 2 1928 (expediente Nº 26.370), inscripto en la Dirección de Topografía el 20 2 1928, según el cual tiene una superficie de 407 m 55 dm que se deslindan así: 10 m al SO de frente a Camino Corrales, puerta Nº 3766; 41 m 17 cm al NO lindando con solar 4, 10 m 03 cm al NE lindando con solar 31; y 40 m 34 cm al SE lindando con los solares 2 y 32 todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se efectuará en dólares americanos. V) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 piso 5to..-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de noviembre de 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 37072 Nov 23- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "González Ramos Luis C PEDRO, ARTURO Y JOSEFINA GONZALEZ RAMOS - Partición", Ficha 985 88F, se hace saber que el día 30 de noviembre de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerardo Gomes de Freitas Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, valor de la Cédula Catastral o sean: $ 49.919 (Pesos Uruguayos cuarenta y nueve mil novecientos diez y nueve), del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 11º Secc. Judicial de Montevideo, padrón Nº 75438, señalada con el Nº 5; manzana 46 en el Plano del Agr. Guillermo F. Rodriguez, con un área de 221 mt. 36 dm. dentro de los siguientes límites: 8 mt. con 59 cm. al N.O. frente a la calle Juan Francisco Santos por donde la puerta del Edificio tiene el Nº 5050; 25 mts. 77 cms. al N.E., que por ser esquina dan frente a calle Osvaldo Martínez con el Nº 3695; lindando al S.E. con solar 6 hoy Padrón 75.439 y al S.O. con solar 4 hoy Padrón 75.437 del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como también la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las Ejecuciones de 2% respectivamente del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1,34%.- 4º) Que la subasta se realizará al amparo del Art. 386.3 C.G.P. 5º) Que el inmueble se encuentra ocupado presumiblemente por el arrendatario cuyo contrato surge a fs. 298. 6º) Que se desconoce la situación tributaria, impositiva y fiscal del bien, pudiéndose descontar del precio exclusivamente lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria al tiempo de la escrituración. 7º) Que el bien carece de plano inscripto en Dirección General de Catastro documento éste que deberá ser realizado por cuenta y cargo del comprador y dentro de los 60 días de notificado el auto de aprobación de la subasta conforme Art. 387.8 C.G.P. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria guardados en el cofre con el Nº 64, Calle Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 36814 Nov 20- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C GABYLO LTDA. Y OTROS - J. E.", FICHA 830 98, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 1.000), del siguiente vehículo automotor: marca FIAT modelo FIORINO, año 1996, tipo furgón, PADRON Nº 463.377 DE MONTEVIDEO, matrícula 556.333, motor 1902302, a diesel y 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados y Multas de Tránsito.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 20 de noviembre del año 2000.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 37025 Nov 23- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c NOGUEIRAS UTTRICO JOSE ALBERTO, BATISTA ACOSTA MARIA ANGELICA y DIAZ EUGENIO" Juicio Ejecutivo, ficha 1033 94, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre del año 2000 a las 14 horas, en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 15.848, del siguiente bien inmueble:

Unidad 007 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Villa del Cerro, padrón matriz 25.327, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José Gonzalez Fonticelli de octubre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 19 12 77 con el Nº 84.876, tie-

ne una superficie de 460 mts. 75 dcms. Con 21 mts. 50 cms. de frente al Este a la calle Turquía y 21 mts. 55 cms. de frente al Sur a la calle Francia, uniendo ambos frentes ochava recta orientada al Sureste de 5 mts. La referida unidad, padrón individual 25.327 007, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 1,75 mts. y tiene una superficie de 34 mts. 44 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de patio D (sup. 16,08 mts.) y porche A (sup. 10,58 mts.).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4º) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 14 del dos mil.- En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de noviembre del dos mil.- Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
20) $ 1890 5/p 36813 Nov 20- Nov 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "BANCO COMERCIAL C JUAN CHARQUERO Y OTRA" - Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 315 98, se hace saber al público que el día 1º de diciembre de 2000, a partir de las 16,30 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 1.101,33, del siguiente bien: Derechos de promitente comprador del inmueble empadronado con el Nº 6733 (antes - parte del padrón Nº 12.180 en m a), solar 8 de la manzana 497, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata), el que según plano de Francisco L. de Bellis de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 6 50 con el Nº 5719, y consta de una superficie de 499 m2.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) que será de cargo del comprador los gastos y comisiones del rematador que es el 6.02% sobre las ventas.- III) También serán de cargo del adquirente los honorarios de escribano, certificados y demás para la titulación del bien.- IV) que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 14 de 2000.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1260 5/p 36830 Nov 20- Nov 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR CONTRA LUCERNA SARTORI, GUALBERTO FRANCISCO. ACCION EJECUTIVA CAMBIARIA" (FICHA 11 93), (del Juzgado Letrado de Carmelo 2do. Turno), hace saber que el día 09 de diciembre de 2000, a la hora 17,30 en el local sito en calle José Enrique Rodó esquina Paraguay de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber Alberto Brito, matrícula 1902, RUC. Nro. 040058280013, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre las dos terceras partes del valor de tasación, el vehículo embargado en autos tipo camión, marca "Mercedes Benz", modelo 1519 T1, año 1979, padrón Nro. 2281, matrícula LG.1829, motor Nro. 34591550038602, chasis Nro. 34501052438623, de 212 HP. BASE U$S 10.800,00.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días, y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador, impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 02 de noviembre de 2000.- DR. GABRIEL OHANIAN. JUEZ DE PAZ.
20) $ 594 3/p 36945 Nov 22- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depaatamental de Colonia Dra. Sylvia Castelli en autos caratulados DIAZ Aureliano C Juan E. SILVA, JUICIO EJECUTIVO FC. 365 91, se hace saber que el dia 19 de Diciembre de 2000 a la hora 10 en el local sito en la calle José P. Varela 451 de Colonia, el Martillero Público Feliciano Fco. Casero Mat. 3232, RUC 040068270010, asistido por la Sra. Alguacil procederá a la subasta del inmueble Padrón 5968 de la 1º. sección Judicial del departamento de Colonia localidad Catastral Colonia, en base de las dos terceras partes de su tasación $ 35.378, O sea $. 23.585. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate a cuenta del precio y en efectivo el 20% de la oferta más la comisión del rematador e impuestos legales 7.02%, que serán de cargodel expediente comisión e impuestos 1.34%. Se deja constancia que existe deuda de contribución Inmobiliaria, que los títulos se encuentran a disposición de la parte interesada en el mencionado Juzgado, que se realizarán tres publicaciones. Colonia, 17 de noviembre de 2000. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 594 3/p 37051 Nov 23- Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

= E D I C T O =

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra Carlos Hugo CASTELLINI y otro.= Ejecución de Prenda.= F.A. No. 245 1997"; y F. No. 313 2000 correspondiente al Juzgado de Paz Departamental de Florida de Primer Turno; se hace saber que el día 13 de Diciembre del 2000, a partir de las 14 horas, en el local Feria de la Asociación Rural de Florida, sito en paraje "Juncal" de esta Sección, el Martillero Leonardo ARRILLAGA ECHEVERRIA, R.U.C. 070043010017, Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá la Sra. alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes y semovientes: 1o) = Un Tanque de Frío marca "JAPY", Modelo U.E.S., de 2000 Lts. 2do) = Una Máquina de ordeñar marca "BOSSIO" de 6 organos, con bomba de vacio y motor eléctrico "CORRIDI"; 3ro) = Una rastra de dientes de cuatro cuerpos, de levante tres puntis; 4to) = Una p astera marca "F.A.H.R.", K.N.22; 5to) = Un Arado de cinco discos, levante hidráulico; 6to) = Una pastera marca "INTERNATIONAL" de cinco platos de levante y tres puntos; 7o) = Una Pala de Silo, marca "R.D.M." levante tres puntos a control remoto; 8o) = Una Pastera marca "PESETTA", de cuatro tambores y levante de tres puntos; 9o) = Una rastra excéntrica de 24 discos a control remoto; 10o) = Una Zorra de ruedas de goma marca "R.D.M." para 4.000 Kilogramos; 11o) = Un Tractor marca "JHONN DEERE", Modelo 28,50 doble tracción; 12o) = Un Cincel de resorte de ocho patas marca "R.D.M.",; 13o) = Una fertilizadora marca "TABIS", de seiscientos Kilogramos; 14o) = SETENTA (70) VACAS en producción raza "HOLANDO"; 15o) = VEINTIOCHO (28) VACAS servidas raza "HOLANDO"; 16o) = CUARENTA Y CUATRO (44) VAQUILLONAS, de uho y dos años raza "HOLANDO"; 17o) = UN (1) TORO de dos años raza "HOLANDO"; 18o) = CATORCE (14) TERNERAS guachas raza "HOLANDO".
SE PREVIENE: QUE los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas en el acto de serles estas aceptadas.
IIo) = QUE serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la mísma o sea el 14,61% del precio del remate, mas el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390);
IIIo) = QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la mísma, o sea el 2,66% del precio del remate.
IVo) = QUE la subasta se realizará en MONEDA NACIONAL (pesos Uruguayos), por lo que se deberá consignar en dicha moneda.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Florida, noviembre 15 del 2000.= Gonzalo POU SUAREZ.= Juez de Paz Dptal. Florida Primer Turno Encargado.
20) $ 2160 5/p 36958 Nov 22- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c HERNANDEZ ARBELO Walter Daniel y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 63 2000), se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2000 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nro. 942 - 1er. Piso) el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido de la Srta. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien:- Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) 002, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial, zona urbana, parte de la manzana 325 de esta ciudad, Padrón Matriz Nro. 2189, el que, según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nro. 8286 el 22 03 1991 tiene una superficie de 654 mts. 70 dcms. (según titulos 654 mts. 6960 cms.) y da frente:- al Este, en 18.77 mts. a calle Luis Batlle Berres y al Sur, en 34. 53 mts. a calle Sarandí formando esquina con la anterior.- La Unidad 002, Padrón Individual Nro. 2189 002, según el citado plano, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0.20 mts., tiene una superficie de 72 mts. 34 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes:- "Patio B", "Patio Cubierto C" y "Techos R-1 y S.1" (estos 2 últimos compartidos con la Unidad 003).- Se previene:- a)- la venta se realizará en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar al Rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6.02% de comisión, impuestos a las ventas forzadas, etc. todo incluído, al contado en dinero efectivo;- c)- que el saldo de precio (70%) sera abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- d)- los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- e)- que no se encuentra agregado a la titulación el reglamento de copropiedad ni la modificación del mismo, los que sí se encuentran inscriptos; f)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones;- y g)- que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran en la Oficina de este Juzgado a los efectos de su estudio por parte de los interesados.- Paysandú, 2 de noviembre de 2000.- Esc. Carolina Vercellino.- Actuaria".

20) $ 2070 5/p 36973 Nov 22- Nov 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE ROCHA.=
EDICTO DE REMATE. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, La Paloma, dictada en los autos caratulados: "UGAR S.A. C. DAKELMAR S.A. JUICIO EJECUTIVO" F.A. 36 99, se hace saber que el día 1º de diciembre de 2000 a la hora 14 en la puerta del Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial, La Paloma, se procederá por intermedio del Martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula No. 1672, RUC 150045650015, al remate público, sobre la base de U$S 17.500 (1 2 valor de tasación), del buque pesquero matrícula número 6131 de nombre El Celta con sus pertrechos, aparejos y enseres. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo abonar el saldo en un plazo máximo de 60 días a partir de la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (16.51%), que se deberán abonar al contado. 3) Que no se hallan agregados en los autos los títulos de propiedad de la nave, habiéndose utilizado el procedimiento previsto en el art. 386.3 del C.G.P.. 4) Que se desconoce la situación tributaria en que se encuentra la embarcación y adeudos a organismos públicos que puedan existir. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de noviembre de dos mil.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1008 4/p 37017 Nov 22- Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial
E D I C T O

REMATE.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en los autos caratulados: "FISCO: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - DIVISION INTELIGENCIA c DERELSUR S.A. - INFRACCION ADUANERA", Ficha B 2 99, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre del corriente, Hora 15, en el local de Bme. Mitre 1567 (Montevideo), el Rematador Michel MAUAD SEBA, Matr. 3950, R.U.C. No. 21.138522.0012, sacará a la venta en remate público, sin base al mejor postor, los siguientes bienes: mercaderías inventariadas de fs. 521 a 967 y 971 (medias varias, estanterías metálicas, maquinarias, etc.).-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar al contado, la totalidad de su oferta al serle aceptada y en moneda nacional.- 2º) Que será de cargo del adquirente la comisión comprador e impuestos del rematador, o sea, el 15,51% sobre el precio resultante.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea, el 2,78% de venta.- 4º) Quien o quienes adquieran los pares de medias no podrán comercializarlos en el mercado interno de nuestro país, debiendo por tanto exportarlas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José de Mayo, 16 de Noviembre de 2000. Esc. Lola HUDEMA BESADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 37024 Nov 23- Nov 27

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "Risso, Juan. Expedición de segundas copias. Ficha: 185 2000" se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Milton Leindekar de fecha 9 de enero de 1948 por la cual Juan Luis Risso Platero adquirió por título Compra Venta modo Tradición de la Sra. MARIA SCHELIEF de OSTEN el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Atlántida) empadronado con el Nº 37, señalado con el Nº 2 de la manzana 69 en el plano levantado por el Ing. Juan P. Fabini aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de setiembre de 1937 e inscripto con el Nº 267 en la Dirección General de Avalúos el 4 de octubre de 1937 según el cual tiene una superficie de 448 mts. 221 cm. que se deslindan así: Al Sur-Sureste 15 metros de frente a Avenida Nº 14 entre las calles 7 y 5, el punto medio del frente dista 35 mts. 50 cm. de la esquina formada por esta última calle y la citada avenida, al Oeste-Sur Oeste 27 mts. 81 cm., que lindan con el Solar 1, al Oeste-Noroeste, 15 mts. de frente también a la calle Nº 16 el punto medio de este frente dista 35 mts. 50 cm., de la esquina formada por la calle últimamente nombrada y la Número 5 y al Este-Noreste 32 mts. 75 cm. que linda con los solares 3 y 8 de dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a deducir ante el Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 16 de noviembre del 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

21) $ 3060 10/p 36935 Nov 22- Dic 05

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Silvia Amelia GÜIDI ZUNINO, Leonel Ricardo CORBO GÜIDI, María Lourdes ROSA CAMPAÑA,

prometieron ceder a María José y Héctor Javier BERTELLI CORREA, derechos promitentes compradores Salón Agaces 3669 bis. Acreedores Colonia 981 704.
25) $ 1680 20/p 35851 Nov 07- Dic 04

LEY 26 9 904. "NIKAR LTDA" prometió vender a "GOYCAL S.R.L.", Estación Servicio, sita en Avenida Millán 4403, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 35971 Nov 09- Dic 06

LEY 26-9-04. HARLEM MARGARE SIERRA WALCH prometí vender a María Pérez la FARMACIA EVELIN, sita en Dr Pareja 936 Las Piedras. Acreedores: T. y Tres 646, LPiedras.
25) $ 1680 20/p 36028 Nov 09- Dic 06

Ley 26 9 04 SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO, CRISTINA IVONNE MATEU SOTO, prometieron vender a "ALELUYA III LIMITADA" FARMACIA ALELUYA III. Acreedores; Camino Maldonado 4902.
25) $ 1680 20/p 36859 Nov 20- Dic 15

Ley 26 9 04. ALBA ALICIA TRIAS GONZALEZ cedió a "SOLIS S.R.L." promesa venta de FARMACIA SOLIS. Acreedores, Agraciada 2623.
25) $ 1680 20/p 36860 Nov 20- Dic 15

Ley 26 9 04 MARIA ESTHER SCARZELLA, ADRIANA Y GRACIELA RUANOBA SCARZELLA, prometieron vender a EDUARDO TABARE FRANCO, FARMACIA SOLIS. Acreedores; Agraciada 2623.
25) $ 1680 20/p 36861 Nov 20- Dic 15

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30kV "derivación de línea existente Estación A - Estación B en la localidad de Salto a futuro puesto de medida en el padrón 28.889 propiedad de O.S.E.", por el Decreto 432 97 de fecha 05 de noviembre de 1997 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto -Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 00.-2271, del 26 de octubre de 2000, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2da. Sección Judicial del Departamento de Salto.
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
27.558 - María Carmen Frau Virginio
29.801 - Mónica Casal Arrue
29.802 - Juan C. Mazzarino
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Nov 23- Dic 06

ANCAP

ANCAP



M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO- Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 02 de noviembre de 2000 se otorgó a A.N.C.A.P., en el Asunto 562 97, la prórroga del Permiso de Prospección la que tendrá vigencia por el plazo de 12 meses contados a partir del 04 de agosto de 2000, sobre una superficie de 562 hás. 3313 m2 afectando los padrones Nº 495, 496 499, 2803, 3591, 5814, 5827, 7281 y 3590 (p) de la 5ª Sección Catastral de Treinta y Tres.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55269 Nov 23- Nov 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

POR ESTE MEDIO "NOTIFIQUESE" SEGUN DETALLE
JUNTA MEDICA NACIONAL DE APTITUD INFORMA QUE:
1- La cabo (PE) (CP) María Graciela KELIS BAZZURI - NO APTA,- en form a permanente y absoluta para las tareas inherentes a la función policial de acuerdo grado y escalafón que ostenta. Siendo la ineptitud adquirida durante el período que ejerció sus funciones, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
2- La Of. Ayte. (PT) Dra. Myriam ACUÑA MOURIN - ES APTA-, para las tareas inherentes a la función policial.-
nc .
27) (Cta. Cte.) 3/p 55249 Nov 23- Nov 27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro empla-za a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 46 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en la Localidad Catastral de Paysandú del DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, en la Sede de la Oficina Delegada de Paysandú, calle MONTEVIDEO Nº 1007.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones, se realizarán en días hábiles del 29 11 00 al 28 12 00.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Nov 15- Nov 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIZ RAUBER para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada que aporta al arroyo del Sauce, tributario del arroyo Corrales, afluente del arroyo Cuñapirú, en la cuenca del río Negro, con destino de abrevadero de animales. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 7.477; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 7.477 y 7.479, ambos de la 5ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de diciembre de 2000 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1134 3/p 36975 Nov 22- Nov 24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO SALUD PUBLICA

"A LA EMPRESA WILBE S.A..

La Dirección General de la Salud notifica a Ud. de la Resolución Nº 148, por la cual la referida Dirección resuelve aplicarle una multa consistente en 130 UR. por incumplimiento de las disposiciones vigentes"

DEPARTAMENTO JURIDICO
27) (Cta. Cte.) 3/p 55212 Nov 22- Nov 24

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 20 de noviembre de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 15 de noviembre de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura por un año de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	Documentación
AIZEMBERG YUDYKT JULIA	1119603-0
ALFARO QUINTANA LORENA	3643095-0
ALFRED WILL LTDA.	212486250012
ALGO LTDA	213216780017
ANSELMI ELISSALDE JUAN CARLOS	960856-4
ANTISONIT S.A.	210134180011
APPRATTO JONTAZ MARCELA IRMA	3384292-8
AYALA DE LOS SANTOS WALTER	1633988-9
BARRENECHEA ROVELLA ENRIQUE	1752389-3
BARRIOS AMARILLO EDUARDO RAMON	3244241-8
BARRIOS EGOZCUE WASHINGTON	798822-7
CAIRUS ARMAND PILON CELIO HIDALGO	3822618-1
CASTILLO PIÑEYRUA ENRIQUE	1733632-7
COSTANTINI GRECO ADRIANA CLAUDIA	10897703-3
CURBELO JOSE ORLANDO	1469502-3
DELGADO DELETRAIN DANIEL ENRIQUE	3103077-5
DELGADO DANIEL - FLORES LUIS	130075790015
EL COLMENAR SRL.	180088410018
FELMER SOCIEDAD ANONIMA	214089980010
FLORES ARELLANO LUIS ULISES	4237091-0
FREDA RIVERO ROSANNA MARIA	1782157-8
GENOVESE RAUL	1148891-2
GISSIER S.R.L.	213928520018
GORDIANO SAU RICARDO LUIS	1149354-5
GORRIERI ARRAMBIDE CLAUDIO	3912693-6
GUERRA ALVAREZ, WILLIAM NICOLAS	1550807-7
IGNACIO ALFREDO LAVAGNA SILVERA	1053238-4
KILBER S.A.	213868100018
LAGO SCOTTI HENRY WILLIAMS	1973789-8
LAGUARDIA GRANATO WASHINGTON	2944277-4
LODATEX S.A.	213434510011
MACHADO OTORMIN NELLY TERESA	1057849-3
MARCELA IRMA APPRATTO JONTAZ	214142780017
MARQUES MOROY, GONZALO	1639874-2
MATILSUR S.A.	213688570016
MELO PEREIRA LILA	1572769-7
MOLINA MOLINA JUAN ANGEL	3445002-3
MORATORIO OVALLE RUBEN DANIEL	1331564-6
NETRISOL SOCIEDAD ANONIMA	214156670014

Aviso Nº 55264 continúa en página 1872-C

NOVOA ZALDUONDO RODDRIGO	3122284-3
PERDOMO DE LEON MARCELO SEBAST	3674923-4
PEREZ MALTEMPO OMAR ANTONIO	1132102-7
PEÑA CORTES HECTOR MIGUEL	1438739-5
PIZZORNO SAITA ARTURO HECTOR	2812127-2
RAMBALDUCCI BOTTERO ALDO	1202766-2
RAMIREZ MARTINEZ GREGORIO MARCEL	2689719-4
REISSIG ASENJO CARLOS ALBERTO	1201926-9
RIGUETTI RODRIGUEZ ROSA	3223585-5
RIVERO RIVERA MARIO GUSTAVO	1990140-7
ROSAS SBEGHEN JULIO ANGEL	1671271-4
SANTA MARIA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	2631915-4
SMALDONE DELUCA JUAN JOSE	533258-1
SOLARI FARINHA JUAN FRANCISCO	1736926-5
SUR SUR CARLOS	589217-5
UMPIERREZ ABELEIRA KARINA	2981543-0
UNARENT S.A.	213014080014
VACANI SPORTUNO HEBER AURELIO	1025002-9
VERME FERREIRA MARIA DEL CARMEN	2552613-6
VERSUS S.R.L.	212782020014
VITO GORRIERI LTDA	040125820010
YOFFE FRIEDBERG DANIEL	1296193-1

Montevideo, 20 de noviembre de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 15 de noviembre de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	Documentación
BARRETO MEDEROS MARIANA GISELL	4084489-6
BERTALMIO BESSONART JOSE PEDRO	2608694-7
CHELLE PATELLA, ELIA	1574104-7
CHIP WORLD S.A.	213497870015
ESCALANTE MAZZA ALICIA CELINA	1453963-7
ESPINEL GARCIA ELIAS	1549518-3
GARCIA SILVA MARIA DE LOURDES	1963766-4
JAURENA OSCAR	2942497-0
MARTINEZ PASTORIN WILLIAM SERGIO	1900301-5
SHERIBRAS S A	213200490014

27) (Cta. Cte.) 3/p 55264 Nov 23- Nov 27

CONVOCATORIAS



Colegio de Abogados del Uruguay
Convoca a
Asamblea General Extraordinaria

El Directorio de la Institución convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de noviembre en su sede de la calle 18 de Julio 1006 apto. 401, para considerar el siguiente

Orden del día
Funcionamiento actual del Poder Judicial

1era. convocatoria 19.00 hs., 2da. convocatoria 19.20 hs. Se deja constancia que en la 2da. convocatoria se sesionará con los socios presentes.

Montevideo, 7 de noviembre de 2000

Dr. Eduardo Véscovi, Secretario — Dr. Ronald Herbert, Presidente

27) $ 5040 10/p 36350 Nov 14- Nov 27

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 29 11 2000, en el 1er. Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social).
2°) Proclamación de los candidatos electos el 28 10 00 (Art. 35, lit. a) del Estatuto Social).
3°) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ra. citación: 20:00 hs.
2da. citación: 20:30 hs.
Washington Torres, Presidente - Haydée Verdecanna, Secretaria.
27) $ 1470 5/p 36831 Nov 20- Nov 24

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

DE ACUERDO CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 13 DEL ESTATUTO SOCIAL SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS QUE SE REALIZARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2000, A LA HORA 17.00 EN LA SEDE SOCIAL PIEDRAS N° 421 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.-
2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1999-2000.-
3) DESIGNACION DE SOCIOS VITALICIOS, SEGUN ART. 6° INC. B.-
4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA..-
EN CASO DE NO FORMARSE EL QUORUM REGLAMENTARIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 16 DEL ESTATUTO SOCIAL (TREINTA POR CIENTO DE SOCIOS HABILES), SE FIJA UNA SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA PARA UNA HORA DESPUES (18.00), LA QUE SESIONARA CON EL NUMERO DE SOCIOS HONORARIOS, VITALICIOS Y ACTIVOS QUE CONCURRAN.-
ESTA CONVOCATORIA SE REALIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA REGLAMENTACION DE LA LEY N° 12.179.-
MONTEVIDEO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2000.-
HECTOR ARGAIN, Presidente - GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
27) $ 1260 3/p 36942 Nov 22- Nov 24

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO

CITA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MIERCOLES 13 de DICIEMBRE 2.000
EN CAREAGA 758 de MERCEDES
PRIMER LLAMADO: HORA 19
SEGUNDO LLAMADO HORA 19 y 30

ORDEN DEL DIA:

1) DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ARTICULO NUMERO 28 DEL ESTATUTO
Dr. MIGUEL COCCO, PRESIDENTE - Dr. GERMAN LABELLA, SECRETARIO.
27) $ 378 3/p 36966 Nov 22- Nov 24



CO.M.TA.

Tacuarembó, 17 de Noviembre de 2000.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PRIMERA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 14 de Diciembre de 2000 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 1999 - 2000.-
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción 1999 - 2000 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2000 - 2001.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para funcionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por COMISION DIRECTIVA DE CO.M.TA.-
Dr. Pedro Ricardo Goyén.- Presidente. - Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.-
18 de Julio 309 - Teléfonos (063) 25111 - 26612 - 26613 - Fáx: 23142 - Tacuarembó - (URUGUAY).
27) $ 2310 5/p 37048 Nov 23- Nov 29

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrase el día 12 de Diciembre de 2000, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Dia:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
IV) Elección de un miembro del Directorio y uno de la Comisión Fiscal y sus suplentes para el período 2000-2003.
EL DIRECTORIO.
27) $ 756 3/p 37063 Nov 23- Nov 27

UCAR COOPERATIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS EN 8 DE OCTUBRE 2475 ANEXO
PRIMERA CONVOCATORIA: 12 12 00 HORA 19:30
SEGUNDA CONVOCATORIA: 13 12 00 HORA 19:30 QUE SESIONARA Y RESOLVERA CON LOS SOCIOS QUE CONCURRAN

ORDEN DEL DIA

1 - DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
2 - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3 - APROVACION DE LOS BALANCES DE UCAR COOPERATIVA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 1987 88 AL 1995 96 DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA AIN.
4 - NOMBRAMIENTO DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 630 3/p 37075 Nov 23- Nov 27

CONVOCATORIA COOPROBIEN
Cooperativa de Promoción y Bienestar de Ahorro y Crédito

El Consejo Directivo ha resuelto convocar a la Asamblea en forma Extraordinaria para el dia 11 de Diciembre del corriente año, a las 18 y 15 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Dia

a) Consideración y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1997 1998;
b) Designar dos Asambleístas para firmar el acta.
De no existir quórum a la hora indicada, se hará una nueva convocatoria para las 19 y 15 horas..-
Consejo Directivo.
27) $ 630 3/p 37091 Nov 23- Nov 27

VARIOS

Se intima la comparecencia, dentro del plazo de 90 días, a los herederos, descendientes, y ascendientes del Sr. ENRIQUE JORGE LALANNE COURTOISIE ante Santander AFAP a los efectos de proceder a la elección de una Aseguradora para transferir los fondos existentes en la cuenta individual del causante. En caso de no comparecencia, la empresa procederá a la elección de la misma.
27) $ 5040 30/p 35657 Nov 02- Dic 14

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, en el mes de junio de 2000, por una parte, GIANRI S.R.L., (en adelante denominada indistintamente, GIANRI o la deudora o la concordataria o la concordatada) representada en este acto por el Sr. Ricardo Pucciano en su calidad de socio administrador, persona jurídica hábil con sede en esta ciudad y domicilio actual en la calle José L. Terra 2316, inscripta en los organismos públicos con los números:
RUC 211400330014 y BPS 1686128, constituyendo domicilio a estos efectos en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 409, y por otra parte: los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato privado, al amparo de lo establecido en los artículos 1 a 10 de la ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y demás normas concordantes y complementarias, cuyas bases, términos y condiciones se relacionan seguidamente:
PRIMERO: (Formula concordataria):
A) Monto del Pago: La sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 90% (noventa por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se acompañan y aceptan como exactas por los acreedores.
B) Moneda de Pago: Los distintos créditos se abonarán en la moneda en la que se hayan contraído, es decir en pesos uruguayos o dólares estadounidenses según corresponda.
C) Forma de Pago: Dichos importes serán abonados en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los diez (10) días siguientes a que se cumplan ciento ochenta (180) días de la publicación del presente acuerdo concordatario en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 8.045. El importe de las distintas cuotas será el siguiente: a) La primera cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado. b) La segunda cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado. c) La tercera cuota será del 2,5% (dos con cinco por ciento) del capital adeudado.; d) La cuarta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. e) La quinta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. f) La sexta cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. g) La séptima cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. h) La octava cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. i) La novena cuota será del 3,5% (tres con cinco por ciento) del capital adeudado. j) La décima cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. k) La décimo primer cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. l) La décimo segunda cuota será del 5% (cinco por ciento) del capital adeudado. m) La décimo tercera cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. n) La décimo cuarta cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. o) La décimo quinta cuota será del 7% (siete por ciento) del capital adeudado. p) La décimo sexta cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado. q) La décimo séptima cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado. r) La décimo octava cuota será del 8,5% (ocho con cinco por ciento) del capital adeudado.
D) Los saldos pendientes no generarán intereses ni reajustes.
E) Igualdad: Las cuotas serán abonadas por la deudora a cada acreedor respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos.
SEGUNDO. Remisión: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, costas y costos y demás ilíquidos, devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.

TERCERO. Aceptación: La firma de los acreedores, o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, de su categorización así como del presente concordato.
CUARTO. Intervención: La deudora no quedará sometida a intervención de clase alguna.
QUINTO: Desistimiento de trámites judiciales. Los acreedores que tuvieren eventualmente en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de los diez (10) días a contar desde el siguiente al de la publicación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión, también de cargo de los acreedores omisos. Asimismo dará derecho a la deudora a suspender los pagos acordados en virtud del presente concordato respecto a dichos acreedores.
SEXTO. Enajenación de bienes del activo fijo. La concordatada, con noticia previa a los acreedores, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa. Los acreedores contarán con un plazo de veinte (20) días para oponerse a dicha enajenación, a partir del momento en el cual reciban la correspondiente notificación.
SEPTIMO. Presentación de documentos: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogatorios o sucesores a cualquier titulo total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en estos documentos, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
OCTAVO. Mora: El atraso por parte de la deudora en el pago de dos (2) de las cuotas pactadas, dará derecho a cualquier acreedor a solicitar la rescisión del presente concordato.
NOVENO. Domicilios constitutídos: La deudora constituye domicilio a los efectos de este concordato en Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 409. Los acreedores constituyen domicilio a los efectos de este concordato en los domicilios que se denuncian conjuntamente con la aceptación del mismo.
DECIMO. Comunicaciones: Las partes aceptan como medio de notificación válido entre ellas, el telegrama colacionado o cualquier otro medio de fehaciente.
DECIMO PRIMERO. Ejemplares: El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellas indistintamente.
p. GIANRI S.R.L.
Ricardo Pucciano (socio administrador)
Proveedor
FIRMAS
AGROAS - AMCA S.R.L. - ARLOMAR S.A. (GARRIDO) - AROLAN S.A. - AUGUSTO COELHO S.A. - BERTO HEBER - BESEDER S.A. - BRANSER - BUONOMO - C. AMADEUS - CAMIRPLAN S.A. - CLADEVINA S.A. - COUSA - CRAMON S.A. - CUYAS - DATASUR - DAZO S.A. (COPOSAL) - DEGENER - DILEDA S.R.L. - DISMAQ - DOLDAN Y CIA. S.A. (SORCHA) - DYLGA - EMMI MUEBLES - ESTEVES - FABENPLAST S.R.L. - FAMA S.A - FLEBBE - GARIMPORT LTDA - GHIOLDI LTDA. (TIFON) - GIBUR S.A. - GONZALEZ CARLOS - GRABA S.R.L. - HIDALGO-MONTIDEL S.A. - IMPRESORA 2000 - JAMAICA - JJF LTDA (BIOS) - KALI S.A. - MAPRIN S.R.L. - MAQUINARIAS IND. S.A. - MERCOFRIO LTDA. - MOSCA Y CIA. S.R.L. - ODITEC-TECNOLAND S.A. - PANCINI S.A. - Q. HELVETICA S.A. - REDELUX - RICHER S.A. (CARLI) - SAICAM SRL. - SAN BAUTISTA (PINSUR SA) - SEDEL - SEINE S.A. - SETARIL S.A. - SHUBERT BALBI - SIMALER S.A. - SUPER LTDA. - SOCA SRL. - SOLMAN S.A. - SOLMANS SRL. - TOSCANINI S.A. - TOTORAL LTDA. - VALENCIA LTDA. - VALOR INDUSTRIAL S.A. - YONNE S.A.
27) $ 29400 10/p 36757 Nov 17- Nov 30

Sara Scuffi o Sora Scuffi de Laraechea
Máximo Tajes 1502
Notifico atraso en pago U$S 9.350 correspondientes a los arriendos impagos por Juan José Jubin finca calle Antonio Pena 2263 que van de diciembre 1999 a octubre 2000. Intimo su pago en plazo de 10 días bajo apercibimiento.
Eric Thomas Morton.
27) $ 1260 10/p 36914 Nov 21- Dic 04

Bien de Familia

Escritura- 22-8-2000 Inscripción- no. 33116 13-9-2000
Escribano:- Raúl Pena
Constituyente:- Susana Chahinian
Beneficiario:- Susana Chahinian
Juan Bergamino
Padrón- 982 201
Tasación BHU 3173 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55248 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados: "DRAPKO DANILUK, ANTONIA C SUC. DE DEMETRIO NICOLENCO COSOVENCO. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA. Fa. 244 2000, se hace saber que según lo ordenado por auto 2835 del 17.8.2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DEMETRIO NICOLENCO COSOVENCO, y a todos los que se consideren con derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho dias de agosto del año dos mil.- Esc. Albana Díaz, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 36736 Nov 17- Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "ELECTRO CONVENCION MUEBLES S.A. LIQUIDACION JUDICIAL", Ficha 15 96, se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el 3 de marzo de 1999, se dispuso: a) Decretar la liquidación definitiva de Electro Convención Muebles S.A.; b) Designar Síndicos definitivos a Liga de Defensa Comercial y al Cr. Carlos Ruiz Lapuente; c) Declarar la insolvencia de la masa societaria.
Por resolución N° 456 de fecha 17 de marzo de 1999, se dispuso admitir los créditos privilegiados que constan en el estado de verificación de créditos presentado por la Sindicatura, así como los créditos quirografarios verificados en dicha Junta.
Asimismo, por Decreto N° 227 de fecha 26 de febrero de 1999, se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos de Electro Convención Muebles S.A. el 23 de julio de 1996. Y de acuerdo al art. 36 de la Ley 2.230, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 810 5/p 36779 Nov 20- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MELHEM (Ficha 443 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiseis de setiembre del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 36702 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno se en autos caratulados "DAVILA SOTTO DAMIAN SEBASTIAN,- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" FA. 313 2000 se emplaza a ALEJANDRO DAVILA a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo treinta de octubre del dos mil. Se hace saber que este expediente cuenta con

Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55270 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "CLERIA ORLANDINI TRILLINI.- Ficha 368 2000 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de noventa días - publicándose por treinta días este edicto- a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, 17 de octubre de 2000.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54932 Nov 02- Dic 14

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NATALIA PIÑEIRO. SOLICITANTE: ELIZABETH FALCO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 197 2000 C", se cita, llama y emplaza al SR. EVARISTO PIÑEIRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinte de Setiembre del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55166 Nov 16- Nov 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CUOCCO LEBANO, Ficha A 308 2000, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados - complementando el emplazamiento ya efectuado - a que comparezcan en el plazo de 60 días - efectuándose las respectivas publicaciones por el término de 20 días - a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 14 de noviembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 20/p 55227 Nov 22- Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ Dinorah - Tutela - Ficha 366 2000", se emplaza al Sr. Sergio Daniel RODRIGUEZ ESTABLE, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no se presentare se realice el discernimiento de la tutela de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 342 y 343 del C. Civil y la Sección IV.- Montevideo 25 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 36847 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: OLIVERA RUAL, WALTER DANIEL Y EDUARDO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 53 2000 V, se cita, llama y emplaza a ANABELLA MARCELINA OLIVERA RUAL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36678 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO PEREZ DOMINGUEZ y MARIA CARMEN PEREIRA GARCIA DE PEREZ.
Ficha: S 692 99 haciéndose saber a los interesados. (HERENCIA YACENTE) Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS SANDE OLGA C MARRERO EDISON, P.P.P. FICHA 284 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EDISON RUDEBER MARRERO ACOSTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 26 DE OCTUBRE DE 2000.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BURGOS SATURNINO, SUCESION, FICHA S 241 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO CESAR ROQUE BURGOS VIGNOLI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A EFECTOS DE MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE SATURNINO BURGOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO 27 DE OCTUBRE DE 2000. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 37034 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Medida Anticipada

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno en auto caratulados: "Gasoducto Cruz del Sur S.A - Medida Anticipada", (Ficha 1126 99), se cita, llama y emplaza a los titulares y sucesores a cualquier título del inmueble padrón numero 43.426, sito en el departamento de Montevideo, zona rural, para que comparezcan estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 10 de noviembre de 2000. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36695 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno en los autos caratulados: "Edificio Playamar c Tocar, Raquel y otros. Juicio Ejecutivo." Ficha Nº 142 2000 se cita, llama y emplaza a Raquel Tocar Rosemberg para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Federica Shaw. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36231 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: PATRICIO PEREZ MOLINTERNA O MOLINTERNO (FICHA CIVIL 99 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 24 de octubre de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37038 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FRATTI SILVEIRA, C.I. 3.813.445-7 y TANIA HUGUET ZABALLA, C.I. 3.813.444-1, domiciliados en la calle Doctor Luis Alberto De Herrera número 749 de la ciudad de Melo (Ficha Nº 578 2000), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos, dentro de sesenta días. Melo, siete de noviembre del dos mil. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 36315 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CUELLO TEODORO Y OTRA SUCESIONES" Fa. 133 2000, se hace saber que por Auto No. 917 2000 de fecha 20 de Junio de 2000 se dispuso la apertura de sucesión de TEODORO CUELLO y de DORALICIA PEREIRA ZAMORA.- Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.-
Fa. 133 2000.- Río Branco 21 de Junio de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 37064 Nov 23- Dic 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Durazno, dictado en autos caratulados: FERNANDEZ LARRE, Martín Nicolás, María Felicia, Alicia Raquel y Graciela María del Rosario C TAFURA, Santos y Andrés Avelino.- CESACION DE CONDOMINIO.- Ficha 202 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Santos TAFURA y Andrés Avelino TAFURA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27 10 2000.-. Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36442 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DINARDI SOMMA, Jorge y RAMIREZ, Nélida Mabel C GOMEZ, Lourdes Venancia.- GUARDA.- Ficha 314 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a GOMEZ, Lourdes Venancia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 de Setiembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36419 Nov 15- Nov 28

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO NRO 106/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/015/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a ALDECOA ALDECOA VIRGINIA P. titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 3177 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.175.2000-
Trinidad, 15 de setiembre de 2000. (001836) Res. 12.175.2000
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: Apruébase la liquidación Nro. 026 00, de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padrón No. 3177, sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Flores, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha de su efectivo pase y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55231 Nov 22- Nov 24

AVISO NRO 107/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/016/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a ALDECOA JUAN FRANCISCO titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 3180 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 200 99
Trinidad, 25 de JUNIO de 1999. (991402) Res. 200 99
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda, RESULTANDO: Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes ATENTO: A lo establecido en el artículo Nº 428 de la Ley Nº 13.892 y artículos 51 y 91 de la Ley Nº 14.306; el INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORES, RESUELVE: 1º) Apruénbase las liquidaciones Nos. (024 99) - (026 99 a 029 99) - (031 99) - (032 99) - (034 99) - (037 99). 2º) Agréguese fotocopia de la presente y pase a la Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, previa notificación de la presente a parte interesada. 3º) Hecho que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55232 Nov 22- Nov 24

AVISO NRO 108/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/017/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE FORMACION DE PROMOTORES RURALES (PRORURAL) titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 732 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 026 99
Trinidad, 4 de febrero de 1999. (990116) Res. 026 99
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda, RESULTANDO: Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes ATENTO: A lo establecido en el artículo Nº 428 de la Ley Nº 13.892 y artículos 51 y 91 de la Ley Nº 14.306; el INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORES, RESUELVE: 1º) Apruénbase las liquidaciones Nos. 002 99 al 003 99; 005 99; 007 99 al 009 99; y 011 99 al 019 99. 2º) Agréguese fotocopia de la presente y pase a la Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, previa notificación de la presente a parte interesada. 3º) Hecho que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55233 Nov 22- Nov 24

AVISO NRO 109/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/019/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a CARABALLO JULIO CESAR para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores 10089, Padrón Nro. 10089 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.768.2000.-

Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002275). Res. 12.768.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 016 00 de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10089, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55234 Nov 22- Nov 24

**AVISO NRO 110/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/020/2000**

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JUAN A. BENTANCUR ZERPA para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.035, Padrón Nro. 25.098 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.794.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002305). Res. 12.794.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 067 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.035, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55235 Nov 22- Nov 24

**AVISO NRO 111/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/021/2000**

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JORGE LUIS SANCHEZ para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.025, Padrón Nro. 25.093 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.788.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002310). Res. 12.788.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 055 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.025, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55236 Nov 22- Nov 24

**AVISO NRO 112/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/022/2000**

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JOSE WASHINGTON LAFARGUE para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.084, Padrón Nro. 25.113 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.791.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002296). Res. 12.791.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 061 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.084, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55237 Nov 22- Nov 24

**AVISO NRO 113/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/023/2000**

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JUAN RODRIGUEZ MUSSINI para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.082, Padrón Nro. 25.112 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.792.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002295). Res. 12.792.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 062 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.082, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55238 Nov 22- Nov 24

**AVISO NRO 114/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/023/2000**

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a SERGIO HERNANDEZ para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.029, Padrón Nro. 25.096 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.795.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002306). Res. 12.795.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 069 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.029, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55239 Nov 22- Nov 24

**AVISO NRO 115/00
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/018/2000**

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a JUAN VICENTE ECHENIQUE BLANCO Y MARIA JOSEFA ELOLA FAGOAGA titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 563 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.521.2000-
Trinidad, 12 de octubre de 2000. (002048) Res. 12.521.2000
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUEL-

VE: Apruébase la liquidación Nro. 037 00, de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padrón No. 563, sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Flores, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha de su efectivo pase y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55240 Nov 22- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ZELMIRA o CELMIRA CAMILA DI FORTUNA PLORUTTI FICHA B 464 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36249 Nov 13- Nov 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: RENEE MAVEL GUSTA TERZANO o RENEE FERREIRA; MARIA VICENTA TERZANO MONTANARI y JAIME GUSTA TERZANO FICHA B 470 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36331 Nov 14- Nov 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALCIDES JAEN ROJAS FICHA B 490 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 36796 Nov 20- Dic 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SICHWARDT GROS FICHA B 568 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 14- Nov 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON TAFURA REARDEN FICHA B 318 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 20- Dic 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OVIEDO, ANA MARIA C RONDAN, LUIS ALBERTO -TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA C 432 99", se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO RONDAN a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 30 de octubre de 2000. -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Nov 22- Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "LAUYE, CASTO Y LAUYE, RUFINA DEL CARMEN SUCESIONES. (Fa. B 191 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 24 de Julio de 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 37050 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a MARIELA ALEJANDRA MURIGUENEZ, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "FERRAZ, ESTELITA C MURIGUENEZ LOPEZ, MARIELA ALEJANDRA. GUARDA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha C 270 2000), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite se encuentra Asistido de Auxiliatoria de Pobreza (según Dec. 2505 2000 del 19 10 2000)- -Young, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55267 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se ha ordenado la apertura de la sucesion de DON PABLO MARIO NUÑEZ. FICHA No. 498 2000

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Por providencia 4637 del 4 10 2000 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de Chuy, dictada en autos: "MONICA S.A" "SOLICITA MORATORIA" HOY CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Fa. A.217 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Monica S.A representada por Santiago Moneta, solicitando se homologue judicialmente el Acuerdo Concordatario Preventivo Extrajudicial que se transcribe:

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Ley 2.230.- En la ciudad de Montevideo MONICA S.A representada por SANTIAGO MONETA, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores quirografarios (art. 29 y 72 Ley Nº 2230 del 2 06 893) quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s y c.c de la Ley 2230 del 2 6

893 cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: Fórmula Concordataria.
Importe a pagar: La Empresa ofrece cancelar el cincuenta porciento del pasivo que surge de los estrados y Listados presentados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Chuy, en autos Mónica S.A, Concordato Preventivo Judicial (ficha 217 99), o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, y en moneda nacional, convirtiéndose las cantidades que se adeuden en moneda extrangera a moneda nacional a la cotización oficial del mercado interbancario, tipo vendedor del día 2 de agosto de 1999, lo que constituye el importe a pagar.- Lo hará efectivo en cuarenta y ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir de los doce meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del saldo del capital así como de la totalidad de los intereses y reajustes.- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cuallo hubieran ejercido.- De haberse y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa, de los bienes y o documentos, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede del concordato, a quién se prorroga expresamente competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos, de igual manera que respecto a los incidentes de nulidad que se hubiere deducido por la gestionante en ejecuciones singulares en virtud de la prohibición de iniciar o seguir ejecución dispuesta por el art. 69 de la Ley 2.230.- El levantamiento de tales medidas se comunicará por oficio a las sedes que lo hubieran trabado y en su caso a los registros respectivos, Autoridades Policiales etc.- La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 22.30), y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- Presentacion de Documentos.- Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en TRES ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Acepto este concordato en representacion de Mónica S.A.- (Hay una firma).
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Se deja constancia que los demás acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para deducir observaciones, reclamos o manifestar su adhesión. Según lo dispuesto en el inciso 2do del Art. 38 de la Ley 2230, durante el plazo indicado, los documentos de que habla el art. 27 del Código de Comercio y el informe de los síndicos, sobre el concordato estarán a disposición de los acreedores, así como todos los documentos acompañados con la presente solicitud, en el local del Juzgado Letrado de Chuy, de acuerdo a lo dispuesto en Decreto Nº 374 de fecha 23 06 00. Chuy, 14 de Noviembre del 2000.- MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
27) $ 7740 10/p 36955 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

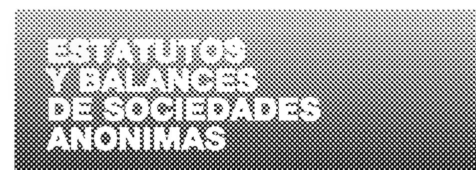
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "GASPARI, LUIS ALBERTO Y LYDIA ESTHER. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Fa. A 301 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO y LYDIA ESTHER GASPARI, promoviendo juicio de acción de Posesión Notoria de hijos naturales, de MARIA HERMELINDA GASPARI.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 06 de setiembre de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 36776 Nov 20- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EN AUTOS CARATULADOS, "MAURIÑOS, EDEN GELSI, MAURIÑOS SINFUENTES, HUGO NELSON, SINFUENTES MOURIÑO, CESAR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE ANALIA MOURIÑOS (O MAURIÑOS) SINFUENTES O ANALIA SINFUENTES MOURIÑOS (O MAURIÑOS). FICHA 323 99, DISPUSO por DECRETO Nº 437 2000 DE FECHA 30 3 2000, citar a todos los interesados en la Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de ANALIA O AMALIA MOURIÑOS O MAURIÑOS SINFUENTES O ANALIA O AMALIA SINFUENTES MOURIÑOS O MAURIÑOS, para que comparezcan dentro de 90 días ante éste Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. PASO DE LOS TOROS, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 37047 Nov 23- Dic 06



COVER S.A.

Reducción de Capital (artículo 290 - ley 16060)

Asamblea del 30 09 00 resolvió reducir el Capital Integrado de la sociedad en $ 15.000. Documentación: Rio Negro 1131, Montevideo, de 9 a 18 horas.
Se convoca a los interesados por 30 días en los términos del art. 294 - ley 16060.
28) $ 7410 10/p 36872 Nov 21- Dic 04

COMPROMISO DE FUSION
COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. -
URUGUAY BETON S.A.

Uruguay Beton S.A. (absorbida) se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todo su patrimonio a título universal a Compañía Uruguaya de Cemento Portland S.A. (absorbente). Los estatutos de la absorbente con sus correspondientes reformas serán los estatutos tras la fusión. Su Capital Social es $ 1.200.000.000. El compromiso de fusión de fecha 17 de noviembre de 2000 y los Balances Especiales de ambas Compañías al 31 de octubre de 2000, servirán de base para la fusión encontrándose dichos documentos disponibles a los accionistas y acreedores en Camino Oncativo 2982 y María Orticochea 4707, Montevideo.
Convócase a los acreedores de ambas Compañías a presentarse en los domicilios anteriormente mencionados dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación para que justifiquen sus créditos y deduzcan oposiciones.
28) $ 19760 10/p 37033 Nov 23- Dic 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ALDEBAR SATURNINO BONELLI ARIAS, (Ficha: 519 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37107 Nov 24- Dic 07 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

LUIS RAMON GONZALEZ o LUIS RAMON GONZALEZ LEGUISAMO, (Ficha: 505 2000).
Montevideo, 29 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37163 Nov 24- Dic 07 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAQUEL MARTA GOMEZ GONZALEZ o RAQUEL MARTA GOMEZ PLATERO GONZALEZ, (Ficha: S 469 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37110 Nov 24- Dic 07 (0003)

QUINTO TURNO

ILDA CABRERA BARCALA, (Ficha: 459 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37161 Nov 24- Dic 07 (0004)

DECIMOPRIMER TURNO

AMADEO SOUZA LUZARDO, (Ficha: A.569 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37108 Nov 24- Dic 07 (0005)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE GARCIA POMBO, (Ficha: 501 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37109 Nov 24- Dic 07 (0006)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA NOEMI DAVISON OLIVER, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
MARIA ELSA PAIS, ACT. ADJ.
01) $ 720 10/p 37136 Nov 24- Dic 07 (0007)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARMAVEN ARAQUELIAN HANABELIAN, (Ficha: A 461 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37106 Nov 24- Dic 07 (0008)

JOSE PETRINO SABIA, (Ficha: A 508 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37156 Nov 24- Dic 07 (0009)

NORMA NELLY VALVERDE CUITIÑO, (Ficha: A 385 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37164 Nov 24- Dic 07 (0010)

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA MARGARITA SIRIA OSORIO FENOGLIO, (Ficha: A 502 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37162 Nov 24- Dic 07 (0011)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GRAZIELLA DEAMBROSIS BARABINO, (Ficha: S 445 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37171 Nov 24- Dic 07 (0012)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LENIN IVAN GHICHEF o GHICHEFF ORTA, (Ficha: S 481 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37111 Nov 24- Dic 07 (0013)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA ULDERICA ORJES u ORGES BARRERA u ORGES de BAUTE, (Ficha: 289 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37155 Nov 24- Dic 07 (0014)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIRIO CESAR QUEVEDO BITANCORT, (Ficha: 377 2000B).
Artigas, 27 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37114 Nov 24- Dic 07 (0015)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA DELIA SETTIMANO o SETIMAN o SETIMANO GOPAR y TIMOTEO MANUEL LALUZ BONILLA, (Ficha: 1222 A 2000).
Pando, 16 de noviembre de 2000.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37100 Nov 24- Dic 07 (0016)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO TORT, (Ficha: 257 95).
Maldonado, 7 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37144 Nov 24- Dic 07 (0017)

TERCER TURNO

JULIAN GONZALEZ CORREA, (Ficha: 1292 2000).

Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37145 Nov 24- Dic 07 (0018)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA MERCEDES RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha: 512 2000).
Rocha, 5 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37121 Nov 24- Dic 07 (0019)

CUARTO TURNO

DOÑA OLGA PEREYRA CARDOSO, (Ficha: 494 2000).
Rocha, 5 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37120 Nov 24- Dic 07 (0020)

DOÑA AIDA SANTOS ACOSTA, (Ficha: 521 2000).
Rocha, 15 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37122 Nov 24- Dic 07 (0021)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL GUIMARAENS MOREIRA DA ROCHA, (Ficha: B 600 99).
Salto, 7 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37129 Nov 24- Dic 07 (0022)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de GARDEN S.A., para la asamblea general ordinaria a realizarse en la calle Mercedes 1444 piso 1, de la ciudad de Montevideo, el día 1 de diciembre de 2000.- La primera convocatoria se realizará a la hora 20:00 y la segunda convocatoria se hará a la hora 20:30, con el siguiente orden del día:
1) Aprobación de balance anual.-
2) Elección de nuevas autoridades.
03) $ 504 3/p 37134 Nov 24- Nov 28 (0023)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Adela TORRES ALONSO.-
Solicita título del Nicho Nº 161 Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. G 192.777 00.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales CARGO Nº 143.
04) $ 1260 5/p 37104 Nov 24- Nov 30 (0024)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA ELDA CABRERA LEITES y RICARDO ALFREDO CAPOTE BUENO, (Ficha: 518 2000 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37160 Nov 24- Dic 07 (0025)

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO MARIO SEITUN ETCHAVARRIA y SILVANA SOTTOLANO CORALLO, (Ficha: 225 2000 E).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37099 Nov 24- Dic 07 (0026)

DECIMOCTAVO TURNO

MONICA YOTY MARTINEZ COLLAZO y JOSE CARLOS SOUTO BRAMBILLASCA, (Ficha: D 486 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37126 Nov 24- Dic 07 (0027)

ALVARO HERNAN PIAZZE PAGES y SELVA ROSA LIMA VIERA, (Ficha: D 496 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37172 Nov 24- Dic 07 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER MARCELO ARABI PEREYRA y LUCIANA ALVAREZ OXILEY, (Ficha: 189 2000 D).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37112 Nov 24- Dic 07 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA SAN GERMAN FERNANDEZ y ALEJANDRO EMIR GOMEZ GOBBO, (Ficha: 853 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37102 Nov 24- Dic 07 (0030)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JESUS ESPERANZA VIÑARTE BRAVO y MARIA CECILIA BARRALES PARADA, (Ficha: 975 2000).
Maldonado, 11 de octubre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37141 Nov 24- Dic 07 (0031)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CASA DIEZ S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de Noviembre de 2000.-
se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación.
Acreedores e interesados presentarse en Zorrilla De San Martín Nº 967, apto. Nº 2, Pando.
06) $ 741 1/p 37101 Nov 24- Nov 24 (0032)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 44 34 59 habilitado en calles 27 y 24, Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 37142 Nov 24- Nov 28 (0033)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 44 03 15 habilitado en Gorlero 939, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 37143 Nov 24- Nov 28 (0034)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "LOPEZ GARIGLIO VICENTE - INCAPACIDAD". FICHA C 666 99, se hace saber que por auto Nº 2338 de fecha 28 9 2000 se declaró en estado de incapacidad a VICENTE LOPEZ GARIGLIO, se nombró curador del mismo al Sr. RUBEN FERMIN LOPEZ GARIGLIO, quien aceptó el cargo el día 28 9 2000. Montevideo a los veintitres días del mes de octubre del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 37168 Nov 24- Dic 07 (0035)

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "NUÑEZ COSTALES, MIRTHA MABEL - INCAPACIDAD - FICHA 262 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2150 99 de fecha 20 de julio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Mabel NUÑEZ COSTALES, designadose Curador definitivo a el Sr. Carlos NUÑEZ COITINHO, quien aceptó el cargo el día 20 de julio de 1999. Montevideo, 20 de marzo de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 37159 Nov 24- Dic 07 (0036)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

I N C A P A C I D A D
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos caratulados: "PIEDRAHITA, MARTA SUSANA. INCAPACIDAD" Fa 374 86 B se hace saber que por Auto Nº 4260 de fecha 10 09 1987 se declaró en estado de incapacidad a MARTA SUSANA PIEDRAHITA, habiéndose designado Curadora a MARIA RAQUEL PIEDRAHITA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 24 de octubre del año 2000 ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 37138 Nov 24- Dic 07 (0037)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIELA MARTINEZ CARRÈRE - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 176 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el título de Procuradora y Escribana, habiendo ofrecido la declaración de los testigos Adhemar Saénz Gatto y Helena Rumi Chele.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 octubre de 2000.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 37154 Nov 24- Dic 07 (0038)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Lorenzo Aguerrizabal, Segundo Dionisio - S Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 82 2000) se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Dionisio Segundo Lorenzo Aguerrizabal, optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de los Sres. Elías Caram Félix y Juan Bautista Sosa Gonzales, sobre su vida y costumbres. Artigas, 16 de noviembre de 2000. Dr. José María Gómez Ferreyra - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 37113 Nov 24- Dic 07 (0039)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVANA PAOLA BASSO PERINI, Fa A 350 2000, quien optando por los títulos de

Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de RICARDO MARIA BORGARELLO FRIAS y ELSA MIRIAM ZUBIAURRE VARELA sobre su vida y costumbres. Mercedes, 20 de noviembre de 2000. Dra. Amparo Tort. Juez de Paz Departamental.
11) $ 720 10/p 37125 Nov 24- Dic 07 (0040)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

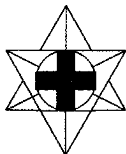
MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL LICITACION PUBLICA - URGENTE Nº 016/2001

OBJETO: Suministro de reactivos e insumos no dependientes.
APERTURA: 07 12 2000, HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55276 Nov 24- Nov 24 (0041)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

DIVISION ADQUISICIONES Licitación Pública Nº 408/00

OBJETO: FLUIDOS MEDICINALES
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES, Avda. 8 de Octubre N° 3029, Sector N° 4; de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 11:00 Hs.
Teléfonos: 487 34 34 487 44 11
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD, día 19 de Diciembre, hora 10:00
VALOR DEL PLIEGO: 4 Unidades Reajustables.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55281 Nov 24- Nov 24 (0042)

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LICITACION PUBLICA Nº 629/2.000.-

VENTA: 1 Automóvil Mercedez-Benz E 300 Diesel año 1996
1 Automóvil Toyota Corolla diesel Año 1999
APERTURA: 5 de Diciembre de 2.000
HORA: 15:00
Retirar Pliegos en Juan Carlos Gomez N° 32 Oficina de Adquisiciones - Salto
VALOR de los mismos $ 300.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55280 Nov 24- Nov 24 (0043)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 24 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

ALEX RENAN GANDARIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4417 y MARIA JOSE NIETO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Riquet 852.
14) $ 127 3/p 4535 Nov 24- Nov 28 (0044)

GUILLERMO ANDRES HEUER, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rivera 2612 A y MARIA GIMENEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2612 A.
14) $ 127 3/p 4536 Nov 24- Nov 28 (0045)

RUBEN ANGEL IROLDI, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3529 y ROSA MARY SAULLE, 53 años, divorc., labores, oriental, domiciliada en Robinson 3529.
14) $ 127 3/p 4538 Nov 24- Nov 28 (0046)

OFICINA No. 8

CLAUDIO ROBERTO YARAVIDE, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pasaje Colibrí 7156 - Punta de Rieles y MARIANNE LOURDES MIRANDA, 16 años, soltera, estudinte, nacional-uruguaya, domiciliada en Pasaje Colibrí 7156.
14) $ 127 3/p 4537 Nov 24- Nov 28 (0047)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JULIO NEVES, solicita la inscripción de la obra titulada "DESDE LA PROA", de su autoria. Montevideo 16 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37087 Nov 24- Dic 07 (0048)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "LA JUSTICIA URUGUAYA ON-LINE REVISTA JURIDICA Y ESTRUCTURA DE ANALISIS JURIDICO DOCUMENTAL DE SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNALES JUDICIALES", se declaran editores y propietarios. Montevideo 22 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 37127 Nov 24- Dic 07 (0049)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: RICOBALDI PICCARDO MARINA DEL CARMEN. Rectificación de Partida, Ficha 473 2000 V, por resolución N° 3901 de fecha 19 de octubre de 2000, se hace saber que

se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN RICOBALDI PICCARDO, registrada con el número 543 el 18 de agosto de 1970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección de Canelones, en el sentido que donde dice María del Carmen debe decir Marina del Carmen, por así corresponder. Montevideo, 27 de octubre del año 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55283 Nov 24- Dic 07 (0050)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: B.R.O.U c NIBOPLAST S.A.C.I. - Ejecución Hipotecaria (ficha: 206 83), el próximo 30 de noviembre de 2000, desde las 14 horas, en Chiavari 2865, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor los bienes muebles prendados en autos los que surgen del acta notarial de fs. 253 a 255, los que se detallan: prensas inyectoras para plásticos, extrusoras para plásticos, máquinas de moldeo para plásticos, molinos para plásticos, mezcladoras, comprensores de aire, tornos mecanicos, elevadores, fresadoras, taladros, cepillos mecanicos, sierras, y demás bienes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 2000. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 540 3/p 37166 Nov 24- Nov 28 (0051)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno en autos: "CANERO DAVILA SERGIO c MERELLO JORGE y OTROS" - Juicio Ejecutivo (1084 97) se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas en Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 129.896,66 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 306 padrón 544 306 se ubica en el 3er piso a cota vertical más 11 m. 64 cm. con una superficie de 83 m. 36 dm.. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 1ª. Sección judicial de Montevideo padrón Nro. 544, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agr. José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de julio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de setiembre de 1975 con el Nro. 78.716; con una superficie de 1519 m. 80 dm. con 30 m. 60 cm. de frente al Norte a la Avenida Uruguay, distando su punto extremo 25 m. 45 cm. con la calle Tacuarembó. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si existen deudas con respecto a B.P.S. 6) Existe deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 7) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, habiéndose agregado al expediente testimonio de los mismos y los certificados de los Registros Publicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 37165 Nov 24- Nov 30 (0052)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. turno en autos: "Banco de Crédito S.A. c Hugo Enebú y otra - Juicio Ejecutivo - ficha 1386 94" se hace saber que el próximo 29 noviembre a las 14.30 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, se procederá por intermedio del Rematador Waldemar G. Carbajal, matrícula 2295, RUC. 040060460015, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado de Paz de Rosario, a la venta en remate publico de las sesenta y dos con cincuenta avas partes del inmueble sobre la base de las dos tercias partes de su valor de tasación: un solar de terreno, con construcciones, ubicado en la manzana ciento treinta y dos de la Ciudad de Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, empadronado con el número mil doscientos treinta y dos, señalado con el número 43 en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita de fecha 18 de enero de mil novecientos veintiocho e inscripto con el número cincuenta del día veinticuatro de abril de mil novecientos veintiocho en la Oficina de la Inspeccion Técnica Municipal de San José, el cual consta de una superficie de cuatrocientos veinticuatro metros novecientos veinticinco centímetros segun título y plano y se deslinda así: al Nor-noroeste diez metros cincuenta centímetros de frente a calle Sarandí entre las calles Medina y Baltazar Brum al Nor-Noroeste cuarenta metros treinta centímetros lindando con solar cuarenta y cuatro; al Sureste diez metros cincuenta y nueve centímetros lindando con solar treinta y siete y al Sur-Suroeste cuarenta metros cuarenta y siete centímetros lindando con solar cuarenta y dos todos del mismo plano.
SE PREVIENE
1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, el saldo dentro de los 60 días de ejecutariado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad.
2) El remate se realizará en dólares americanos.
3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, más el 1% de impuesto municipal, todo del precio del remate.
4) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, impuestos e I.V.A, 1.34% del precio del remate.
5) Que la copia de los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el expediente (fs. 75 a 77) en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 - Piso 4.
6) Que si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento ó colector, serán de cargo del comprador.
7) Que el bien embargado no se encuentra gravado en 1er. término por ninguna hipoteca.
8) Que existen condóminos quienes serán notificados de la fecha del remate.
9) Se rematará las cuotas partes del bien embargado en autos.
(Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones) Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 1458 3/p 37177 Nov 24- Nov 28 (0053)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C PEREZ RODRIGUEZ, Julio César y ROSANO FUMERO, María del Carmen.- EJECUCION DE HIPOTECA.- Ficha 14 99; se hace saber al público que el próximo día 6 de Diciembre a la hora 16 y 30 en el local sito en Rivera 427; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; y al mejor postor del bien inmueble, Padrón 8469 002, primera Sección Judicial y Catastral de Durazno.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.-
3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución In-

mobiliaria o B.P.S. o primaria, gastos comunes o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 11 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 648 3/p 37115 Nov 24- Nov 28 (0054)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C MAZ LOPEZ, Nelson Daysit y ROSANO RODAO, Belkis Beatriz.- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 305 96 A; se hace saber al público que el próximo día 6 de Diciembre a la hora 15 y 30 en el local de calle Rivera 427 se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede y al mejor postor el bien inmueble, Unidad de propiedad horizontal, Padrón Nº 8469 106, Unidad 106, ubicado en el Primer Piso del Edificio denominado "Conjunto Habitacional Q5" construído en la manzana Nº 234 zona urbana, primera Sección Judicial del departamento de Durazno, la Unidad 106 tiene una superficie de 64 mts. con 35 dms.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.-
3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. primaria, gastos comunes o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 11 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 756 3/p 37116 Nov 24- Nov 28 (0055)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C BORGES GALLO, Esilda Angela.- EJECUCION HIPOTECARIA Ficha 303 96 A; se hace saber al público que el próximo día 6 de Diciembre a la hora 16 en el local de la calle Rivera 427); se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; y al mejor postor el bien inmueble, Unidad de propiedad horizontal, Padrón Nº 8469 208, Unidad 208 ubicada en el Segundo Piso del Edificio denominado "Conjunto Habitacional Q5" construído en la manzana 234, zona urbana, Primera sección Judicial del departamento de Durazno; la Unidad 208 tiene una superficie de 64 mts con 48 dms.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.-
3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o primaria, gastos comunes o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 11 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 702 3/p 37117 Nov 24- Nov 28 (0056)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en Autos: CACDU c SOUZA, Luis Eduardo (JUICIO EJECUTIVO) Ficha A-279-1996, se hace saber que: El día MIERCOLES 6 de DICIEMBRE de 2000, a las 16 horas en el LOCAL de 18 de JULIO 749 de PAYSANDU, el Martillero JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 120117680010, asistido por la Sra. ALGUACIL, procederá a la Venta en PUBLICA SUBASTA, con la BASE de U$S 1600.- (Dólares Americanos Un mil seiscientos) equivalentes a las 2 3 partes de su TASACION de Fa. 91 de Fecha 20 de NOVIEMBRE de 1998, de la Camioneta Marca CHEVROLET doble cabina, modelo C-14, matriculada en PAYSANDU con el Nº 58541 del año 1966 con motor Nº 203 E 41214, en su actual estado de Conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión e Impuestos todo incluído al Contado y en efectivo en Dólares Americanos Billetes.- b) No existe título registrado por el vehículo.- c) Seran de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por Concepto de Transferencia Municipal y Títulos, así como también por deudas de Patentes, Impuestos, etc. que se pudieran adeudar.- EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú a los 15 días del mes de Noviembre de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria Adjunta.
20) $ 756 3/p 37132 Nov 24- Nov 28 (0057)

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIDAL, Aníbal R. c VENTURINO CULELA, Ruben Aldébar - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 479 99), se hace saber que el día 20 de Diciembre de 2000, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - 1er. Piso), de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 168.184.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 25, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la Manzana No. 441, Padrón No. 11.910 (antes en m á No. 2911), que según plano del Agr. Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 985 el 17 de Noviembre de 1956, está señalado como Fracción "A" y consta de una superficie de 479 metros ochenta centímetros que se deslinda así: al Oeste; 12 metros de frente a calle Perú (hoy Gutierrez Ruiz) e identificado con el No. 788; al Este, 11.05 metros; al Norte, 42.37 metros y al Sur, 42.90 metros, estos tres últimos con padrones linderos, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Remamtador; b) Saldo precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; d) Los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y, e) Título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 1368 4/p 37133 Nov 24- Nov 29 (0058)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GABITO JUAN CARLOS C PALCAR LIMITADA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 97 97 C", SE HACE SABER QUE: el día 07 12 2000 a las 15 hs. en el local del Sr. Euclides Perez Machado sito en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero MANUEL CARDOSO Matrícula No. 1672 RUC 150045650015, se llevará a cabo en pública subasta sobre los dos tercios de su tasación el remate del siguiente bien mueble tasado en U$S 24.000: vehículo Tractor Marca FORD Modelo CARGO, año 1993, Padrón No. 00144298, Matrícula AX99297 de Progreso.-
SE PREVIENE: a) Que se abonará al momento de aceptada la postura un mínimo de 33% del precio, debiendo el saldo abonarse en el término de sesenta días subsiguientes; b) que los gastos de la diligencia, tributos y la escrituración corren por el comprador; c) que el bien se vende en el estado de conservación que se encuentre a la diligencia en las condi-

ciones que surgen del expediente y dejando constancia que no surge de infolios documentación sobre vehículo, quedando demás averiguación a cargo de los interesados y deslindándose por el Juzgado toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinte dias del mes de Noviembre del año dos mil. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 432 2/p 37124 Nov 24- Nov 27 (0059)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
REMATE PUBLICO

Objeto: Maquinarias y Utiles Usados
1 acond. de aire Consul, 1 baca p camioneta Toyota Rural, 2 balanzas, 1 bordeadora, 1 barredora, 2 bulldozer, 1 camión Ford, 1 carro de hierro, 1 Central telefónica, 1 ciclomotor Zanella Due, 1 Computadora c video, 2 cortadoras de césped, 1 estabilizador de corriente, 7 estufas, 1 fax Sharp, 1 lote de 900 cubiertas, 1 lote chatarra (3.000 kgs. aprox.), 2 máq. calcular, 16 máq. escribir, 6 máq. de sumar, 5 Motoniveladoras, 5 reflectores, 1 silla giratoria, 2 tractores, 1 traxcavator, 7 turbo ventiladores, 1 UPS, 2 ventiladores.
LUGAR: Ruta 3, Km. 89,500.
DIA DEL REMATE: 1 de diciembre de 2000. Hora 14.
EXHIBICION: Desde el lunes 27 de noviembre, hasta el día del remate, de 9 a 11 hs y de 14 a 17 hs.
20) (Cta. Cte.) 1/p 55279 Nov 24- Nov 24 (0060)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIO - BEST Ltda.
Documento: 12 04 2000.
Socios: Fabián Daniel Serrón Benedictti (50 cuotas), Leonardo Damián Serrón Benedictti (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.-
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 9116, el 05 09 2000.
22) $ 741 1/p 37098 Nov 24- Nov 24 (0061)

Primor del Sur S.R.L
Contrato: 20 10 2000.
Socios: SANDRA y JUAN JOSE ABEIJON GIUSTI.
Registro: Nº 11396.
Capital: $ 40.000, dividido en 40 cuotas de $ 1000 c u. Sandra Abeijón 26 cuotas, Juan José Abeijón 14 cuotas.
Objeto: Elaboración, procesamiento, fraccionamiento, distribución y venta de frutas, vegetales y productos afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) $ 988 1/p 37103 Nov 24- Nov 24 (0062)

ASELI LTDA
CONTRATO: 9 DE MAYO DE 1997
INSCRIPCION: No. 708 Fo. 901 Lo. 1
SOCIOS: JUAN ALBERTO BASSADONE GARCIA, (100 cuotas) Y
STELLA MARIS POSE BOVE, (50 cuotas)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACIONES, COMPRA, VENTA BIENES Y SERVICIOS.
ADMINISTRACION: JUAN ALBERTO BASSADONE
CAPITAL: $ 16.200- (150 cuotas de $ 108).
PLAZO: 20 AÑOS.
22) $ 741 1/p 37119 Nov 24- Nov 24 (0063)

TQUM ASOCIADOS S.R.L.TDA.
CAPITAL: $ 30.000
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: SALTO
OBJETO: Brindar servicios Personalesy en General: A) Importación, exportación, compraventa, comercialización, distribuciónrepresentación e intermediación por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes y especies de productos y mercaderías de cualquier naturaleza. B) Dar y o aceptar representaciones y concesiones. C) Comprar y adquirir mercaderías en cualquier forma, prometer, vender, dar y tomar en arrendamiento, permutar, enajenar, hipotecar, gravar, fraccionar, construir, explotar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Gestionar, transferir, toda clase de bieneso derechos, explotar conceisones, privilegios, reproducción de obras literarias, artísticas, científicas, marcas de fábrica o comercio. E) Representaciónen el pasís o el extranjero de personas o empresas que se dediquen a actividades relacionadas al objeto social. F) Administración de bienes, préstamos y operaciones con Bancos y demás instituciones de plaza.
22) $ 1976 1/p 37128 Nov 24- Nov 24 (0064)

Zumbael Srl.
Cont.: 09.10.00
Ins.: 01.11.00 No. 11471
Soc.: Alberto J. Scavino (170 c.); Marcelo Scavino (30 c.)
Obj.: venta; distribución, comisiones y serivios referidos a prod. alimenticios.
Plazo: 30 años. Administración: Alberto J. Scavino.
Capital: $ 30.000. (200c de $ 150). Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 37135 Nov 24- Nov 24 (0065)

ULTRA - RAP 24 Ltda
Cesión
Contrato: 16 9 2000
Inscripcion: 24 10 2000 Nº 1171
Ernesto Gabriel Mernies Cairus cede a Glenis Mercedes Cairus Rameau la totalidad de sus cuotas (30 cuotas).
22) $ 494 1/p 37139 Nov 24- Nov 24 (0066)

TABACALESTE LTDA Y FAMA LTDA
Causante: JULIO CESAR ERACHE DE LEON, fallecido el 6 2 99
Inscripción: FAMA LTDA: Nº 3376 el 11 4 2000
TABACALESTE LTDA: Nº 5047 el 31 5 2000
Herederos: JULIO CESAR Y MARIA SONIA ERACHE MARTINEZ, correspondiéndole 5 cuotas a cada uno de Tabacaleste Ltda. y 15 cuotas a cada uno de Fama Ltda.
Cónyuge supestite: María Alejandrina Martínez (30 cuotas de Fama Ltda. y 15 cuotas de Tabacaleste Ltda).
22) $ 988 1/p 37140 Nov 24- Nov 24 (0067)

SANTO TOMAS DE AQUINO S.R.L.
Cesión - Modificación
Contrato: 29 Setiembre 2000.
Inscripción: Nº 10539 4 10 00
Cedentes: HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO
EMMA NOEMI ALZA ETCHEGOYENE
NANCY MARIA BERRETTA o BERRETA ACOSTA y
OTTO JACINTO ESPINOSA LATORRE
Cesionarios: Evaristo Dopico Luzardo
Gabriela Teresa Altamirano Pereira
Silvia Loreley Martinez Barboza.
Cuotas cedidas: HAYDEE NAVARRO y EMMA ALZA (40 cuotas), a Evaristo Dopico (30 cuotas), a Gabriela Altamirano (30 cuotas), a Silvia Martinez (20 cuotas)
NANCY BERRETTA y OTTO ESPINOSA (10 cuotas) a Silvia Martinez
Aumenta capital: $ 42.400,00 cuota $ 200; socios constituyen nuevo domicilio.
22) $ 1235 1/p 37157 Nov 24- Nov 24 (0068)

URBAM CONSULTORES S.R.L.
Contrato: 16 octubre 2000
Inscripción: Nº 11.241 (25.10.2000)
Socios: - Julio César GRANJA CURBELO - Jorge Alejandro BRUNE FUNES - Mario Andrea RIZZI BASSA y Pablo Milton MORAES PEREZ
Objeto: Servicios de consultoría, asesoramiento, dirección y ejecución de proyectos de urbanismo, ingeniería y medio ambiente.
Administración: Jorge Alejandro BRUNE FUNES
Capital: $ 40.000,oo en cuotas de $ 1.000,oo c u, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 988 1/p 37169 Nov 24- Nov 24 (0069)

COLF LTDA.
Contrato: 24 10 2000
Inscripción: No. 11691, (7 Nov 2000).
Socios: Mauricio Yattah y Liliana Ruiz; 50 cuotas cada socio.
Objeto: Cantina
Capital: $ 15.000
Administración: Mauricio Yattah
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 494 1/p 37170 Nov 24- Nov 24 (0070)

VENTA DE COMERCIOS

EDICTO LEY 26 SET. 1904
El Ciudadano 2001 SRL prometió vender a Leonardo Collazo, Farmacia Galarza sita en Basilio Muñoz 952 Durazno. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 37176 Nov 24- Dic 21 (0071)

VARIOS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 50/2000
OBJETO: VENTA Y RETIRO DE CHATARRA PROVENIENTE DE VEHICULOS ABANDONADOS.-
APERTURA: 07 DE DICIEMBRE 2000 HORA 14,30
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de julio los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas SIN COSTO.-
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO CENTRAL DE ALMACENES (UNIDAD DE BIENES MUBLES).
27) (Cta. Cte.) 1/p 55275 Nov 24- Nov 24 (0072)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 de noviembre del 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,319000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999800
BRASIL	REAL	1000	1,919000
ESPAÑA	PESETA	2100	197,260000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,776600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,417600
ITALIA	LIRA	3500	2.295,520000
JAPON	YEN	3600	110,050000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,803000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,395	12,410
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,275	6,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,415	12,420
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,425	12,430
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,425	12,430

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55278 Nov 24- Nov 24 (0073)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Exp. 017000-000524-00)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
R E C T O R I A

Se notifica a Lilián Ababelle ION TAIBO la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Ing. Rafael Guarga, en fecha 17 de octubre de 2000: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General de Relaciones y Cooperación, Sra. Lilián Ababelle ION TAIBO, al cargo de Asistente (Esc. G, Gº 1, 40 hs. semanales, No. Func. 41262), a partir del 17 07 2000.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 55282 Nov 24- Nov 24 (0074)

CONVOCATORIAS

PAYSANDU, 18-Noviembre-2000.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª. CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día MARTES 05 de DICIEMBRE de 2000 a las 19.00 hs.- en su sede central ubicada en calle Dr. Florentino Felippone Nº 1121 - Paysandú.-

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta
2º) Lectura de memoria, balance anual, proyecto de absorción de pérdidas e informe de la Comisión Fiscal al 30 06 2000
3º) Designación de la Comisión Electoral
4º) Elección de Autoridades Período 2000 2002
queda hecha la convocatoria.
Carlos Fernandez, Presidente - Gerardo Bianchini, Secretario.
27) $ 252 1/p 37130 Nov 24- Nov 24 (0075)

C.A.C.I.L.S.A.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito -
CONVOCATORIA:

Se cita a los Sres. Delegados Asambleístas, titulares y suplentes, a concurrir a nuestra sede el día 5 de diciembre de 2000 a las 19 horas a los efectos de considerar el Orden del día de la Asamblea General Ordinaria que tratará los siguientes puntos:
1.- Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal (Contralores de cartera, arqueo de caja y valores)
2.- Consideración del Balance al cierre del ejercicio 30 06 2000
3.- Proyecto de Distribución de Excedentes.
4.- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario a la hora establecida, la Asamblea se llevará a cabo 30 minutos mas tarde con los delegados presentes (Art. 29º de los estatutos).
El mismo día y en la misma sede, a las 17 y 30 horas, se llevará a cabo el acto elecccionario para elegir las nuevas autoridades que por un período de dos años regirán los destinos de la Cooperativa.-,
El Consejo Directivo.
27) $ 1890 5/p 37173 Nov 24- Nov 30 (0076)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO

Av. 8 de Octubre 4650 - Tel.: 508 4395* - C.P. 12.100 - Montevideo - Uruguay

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES (CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y DELEGADOS ASAMBLEISTAS) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES DEL EJERCITO

C.A.C.C.S.O.E.

-Atento a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas de CACCSOE, de fecha 18 de noviembre próximo pasado, se convoca a los socios habilitados de la Cooperativa, para el acto eleccionario de autoridades de la institución, que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2000, siendo el horario de recepción de votos de 09.30 a 18.00 horas. La Comisión Electoral instalará 24 mesas receptoras en la Ciudad de Montevideo, y una en cada ciudad del interior del País dónde los socios habilitados superen la cantidad de 75.-

-Asimismo y de acuerdo al Artículo 9º del Reglamento de Elecciones, la Comisión Electoral recibirá las Listas de Candidatos hasta el día 5 de diciembre de 2000.
Comisión Electoral de CACCSOE.
Luis Bobadilla, Presidente - Jorge Bonomi, Secretario - Luis Ferreira, Vocal.
27) $ 2016 4/p 37174 Nov 24- Nov 29 (0077)

ASOCIACION DENTAL COOPERATIVA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo que dispone los art. 23 y 24 de los estatutos sociales se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2000 a la hora 21:00 en el Club Social de la Ciudad de Rosario para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Memoria, y Balance anual
3. Presupuesto para el año entrante
4. Elección de autoridades
5. Varios.
27) $ 420 2/p 37175 Nov 24- Nov 27 (0078)

VARIOS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a todos sus efectos, la empresa IVARAN S.A. comunica a todos los interesados que se han extraviado sus libros comerciales y su estatuto a partir del 10 de noviembre de 2000.
27) $ 126 1/p 37153 Nov 24- Nov 24 (0079)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "RENSA S.A. - Concordato Preventivo Judicial" - Ficha 143 2000, se hace saber que por auto Nº 2178 de fecha 3 11 2000, se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el día 15 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 - Piso 2º). Montevideo, 8 de noviembre de dos mil Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 37158 Nov 24- Dic 07 (0080)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LILIAN C FERRE EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 8 2000 B" se cita, llama y emplaza aL demandado, Sr. EDUARDO FERRE, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, once de Febrero del Año Dos mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55277 Nov 24- Dic 07 (0081)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en autos caratulados "COITO, Anselma Y Petrona, SUCESIONES FB 90 1998, se CITA, Llama y Emplaza por el termino de NOVENTA dias a estar a derecho a Pablo COITO o SIRE COITO, Ramona COITO o SIRE COITO, Maria Eduviges COITO o SIRE COITO y a todos aquellos que se consideren con derecho y a su vez se les insta por el plazo de cuarenta días a que acepten o repudien la herencia (art. 1070 del Codigo Civil). Florida, 21 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 37105 Nov 24- Dic 07 (0082)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: MARTIN RAUL ACOSTA FIGUEROA y RAUL HORACIO ACOSTA DOTTI FICHA B 454 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37131 Nov 24- Dic 07 (0083)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE ROCHA.=

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, dictada en autos caratulados: "CASTRO SOSA YONI NOEL Y OTRAS C. SUCESORES DE LUIS CESAR NUÑEZ Y OTRA. COBRO DE PESOS" (Ficha A.82 99),- se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis César Núñez y Francisca Erasma Prieto para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La Paloma, abrik 27 de 2000. María Celia Más, Juez de Paz Subrogante.
27) $ 900 10/p 37123 Nov 24- Dic 07 (0084)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PELBAX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11563.
28) $ 1976 1/p 37146 Nov 24- Nov 24 (0085)

RABELI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes in-

muebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11564.
28) $ 1976 1/p 37147 Nov 24- Nov 24 (0086)

MOTILAX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11565.
28) $ 1976 1/p 37148 Nov 24- Nov 24 (0087)

LOSANG SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11567.
28) $ 1976 1/p 37149 Nov 24- Nov 24 (0088)

DONGLE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11569.
28) $ 1976 1/p 37150 Nov 24- Nov 24 (0089)

DANBAX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11570.
28) $ 1976 1/p 37151 Nov 24- Nov 24 (0090)

DOLPE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
2.11.2000; 11571.
28) $ 1976 1/p 37152 Nov 24- Nov 24 (0091)

REFORMAS

RONDILCOR S.A
Reforma de Estatuto por Aumento de Capital.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de Noviembre de 2000 resolvió modificar el Art 3º del Estatuto fijando el Capital Social en $ 10.000.000.
28) $ 741 1/p 37096 Nov 24- Nov 24 (0092)

FORESTOR S.A.
REFORMA DEL ESTATUTO

CAPITAL Y ACCIONES. Articulo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 60:000.000 (pesos uruguayos sesenta millones). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 20 Noviembre 2000. Nº 12.109.
28) $ 988 1/p 37097 Nov 24- Nov 24 (0093)

AUSTER S.A.
AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA ESTATUTOS (ART 285 LEY 16060)

SE COMUNICA A LOS ACCIONISTAS DE AUSTER S.A. QUE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24/08/98, RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL A $ 20.000.000 QUEDANDO MODIFICADO EL ART. 3º DE LOS ESTATUTOS.
INSCRIPCION: REG. PCO. DE COMERCIO Nº 11021.
28) $ 988 1/p 37118 Nov 24- Nov 24 (0094)







Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

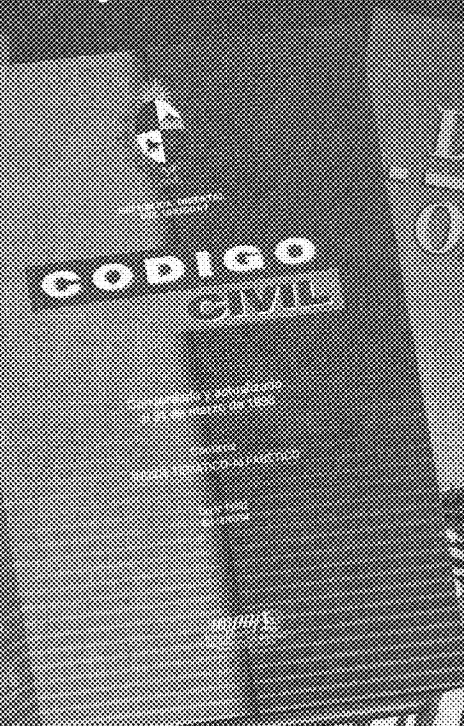
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

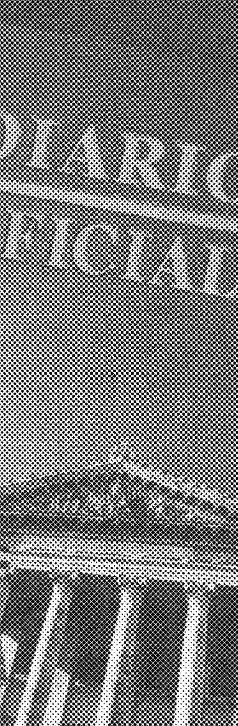
2000

DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance









PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Creación del «Diario Oficial»

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

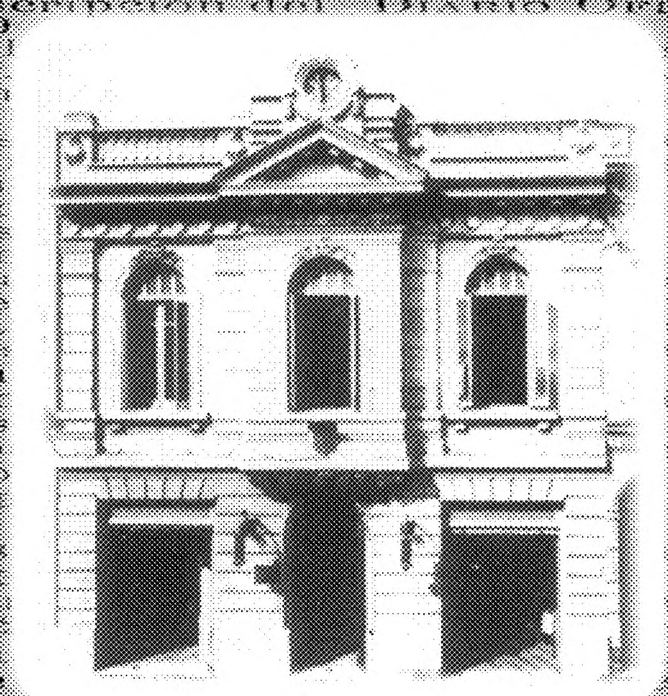
Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

DECRETA:

Artículo 1.° Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

8 de Mayo de 1905



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

DIARIO OFICIAL se abstendrá ... consideraciones sobre los ... documentos á que se refiere

8 de Mayo de 2000



Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373

DIARIO OFICIAL

BATLLE Y ORDÓÑEZ.
CLAUDIO WILLIMAN.